



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN, 099 D. F. PONIENTE**

**LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACION EN  
PREESCOLAR PARA UNA MEJOR LABOR EDUCATIVA**

TESINA

PRESENTA:

*VIRGINIA SANTAMARIA TELLEZ*

MÉXICO D . F.

JUNIO 2007.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN, 099 D. F. PONIENTE**

**LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACION EN  
PREESCOLAR PARA UNA MEJOR LABOR EDUCATIVA**

**TESINA, OPCIÓN ENSAYO  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**PRESENTA:**

***VIRGINIA SANTAMARIA TELLEZ***

**MÉXICO D . F.**

**JUNIO 2007.**

## DEDICATORIAS

### ***A Dios...***

*Por concederme la gracia de la Vida, la maravillosa virtud del conocimiento y la conciencia, por brindarme la vocación de la enseñanza, por permitir mi existencia colmada de salud.*

### ***A mis padres...***

*Por sostener con mano firme mis primeros pasos, por el esmero en limpiar las espinas del camino hasta que pude hacerlo sola, por ser ejemplo de valentía, honradez, dedicación, trabajo y sobre todo, por su inobjetable desinterés en su consejo.*

### ***A mis hijos...***

*Por que su hermosa presencia me ha llenado de alegría, por que son testimonio fiel de milagro de la vida, porque su tierna sonrisa es una fuente de vitalidad, de impulso, de ambición por la prosperidad. En ellos quiero sembrar, ese amor, esa humildad y ese respeto por la vida que mis padres me enseñaron.*

### ***A él...***

*Por su incondicional apoyo y entrega que siempre ha tenido, porque en los momentos de flaqueza y delirio, su brazo me ha sostenido. Porque sus habilidades, conocimientos y experiencia han sido fundamentales en el desarrollo de este trabajo.*

# ÍNDICE

**PÁG.**

## **INTRODUCCIÓN**

### **CAPÍTULO 1. EL MARCO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESCOLAR DE LA TEMÁTICA Y EL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ENSAYO ..... 4**

**1.1. EL AMBIENTE GEOGRÁFICO DEL TEMA..... 4**

**1.2. JUSTIFICACION DE LA ELECCIÓN DEL TEMA..... 5**

**1.3. ELEMENTOS DE DELIMITACIÓN DEL TEMA ELEGIDO PARA SU ANÁLISIS..... 7**

1.3.1. LOS SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 8

1.3.2. EL ENFOQUE QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN ..... 8

1.3.3. LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESPECÍFICA DEL PROBLEMA ..... 8

1.3.4. LA UBICACIÓN TEMPORAL DE LA PROBLEMÁTICA ..... 10

**1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 10**

**1.5. LA HIPÓTESIS GUÍA, QUE COMO HILO CONDUCTOR SE ESTABLECE PARA SU SEGUIMIENTO ..... 11**

**1.6. LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ..... 12**

1.6.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO ..... 12

1.6.2. OBJETIVOS PARTICULARES ..... 12

**1.7. METODOLOGÍA DOCUMENTAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ENSAYO ..... 13**

## **CAPÍTULO 2. LOS ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 14**

### **2.1. ELEMENTOS TEÓRICOS BÁSICOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL MARCO**

#### **TEÓRICO ..... 14**

2.1.1. ¿Qué dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la planeación escolar? .....	14
2.1.2. ¿Cuáles son los grandes retos de la educación mexicana? .....	17
2.1.3. ¿Cuál es la Calidad de la educación en México?.....	19
2.1.4. ¿Qué está ocurriendo en la sociedad del conocimiento y la educación?.....	20
2.1.5. ¿Cómo se fundamenta la Educación Básica en el programa Nacional de Educación 2001 – 2006? .....	22
2.1.6. ¿Qué significa Equidad y justicia educativas?.....	28
2.1.7. ¿Cómo se plantea la organización y el funcionamiento de la escuela?.....	31
2.1.8. La Educación Básica que se desea.....	34
2.1.9. ¿Cuál es el perfil deseable del profesional de Educación Básica según el Programa Nacional de Educación? .....	38
2.1.10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA NACIONAL.....	43
2.1.11. ¿Qué propone el Programa de Educación Preescolar 2004?.....	44
2.1.12. Una Educación Preescolar de calidad para todos: el aprendizaje infantil y la importancia de la educación preescolar .....	46
2.1.13. La planeación del trabajo docente .....	60
2.1.14. ¿Cuál es la participación del personal directivo del centro o zona escolar? .....	67
2.1.15. ¿Qué es el diario de trabajo?.....	67
2.1.16. La planeación estratégica en la dirección.....	69

### **2.2. CONTRASTACIÓN TEÓRICO – PRÁCTICA SOBRE LA REALIDAD DE LA**

#### **PRÁCTICA DOCENTE. .... 75**

<b>2.3. IMPORTANCIA DE ESTABLECER EN LAS ESCUELAS, UNA PRÁCTICA EDUCATIVA DE CALIDAD POR PARTE DE LOS DOCENTES. ....</b>	<b>75</b>
2.3.1. La calidad del proceso y el logro educativos.....	75
2.3.2. La calidad en la Educación Básica .....	76

**CAPÍTULO 3. UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ..... 77**

<b>3.1. TÍTULO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>78</b>
<b>3.2. MARCO JURIDICO – LEGAL PARA LA VIABILIDAD DEL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>78</b>
<b>3.3. BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>81</b>
<b>3.4. CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>82</b>
<b>3.5. DISEÑO DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>83</b>
<b>PLAN DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>83</b>
<b>3.6. RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>88</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>95</b>
<b>BILIOGRAFÍA .....</b>	<b>96</b>

## INTRODUCCIÓN

Destacar la importancia de la planeación en el nivel Preescolar, pero sobre todo hacer una aplicación práctica en la que se involucre el personal docente del Jardín de Niños “José Ma. Morelos”, como parte del desarrollo de esta investigación con el fin de obtener resultados tangibles y que sean susceptibles de exportar y aplicar en otros centros de trabajo, es la meta final de la presente investigación, aparte de hacer una recopilación bastante amplia de los preceptos legales en los que se fundamenta el trabajo docente y una revisión exhaustiva de los ideales recogidos, planteados y promovidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Plan Nacional de Educación, al cual finalmente debemos alinear el plan de trabajo en las escuelas, en donde se abordan los diferentes temas del plan de actividades y una recopilación de las inquietudes de los docentes.

El Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP04) presenta de manera explícita, clara y precisa los mecanismos que se utilizarán para alcanzar los propósitos específicos de la escuela, que se han definido acordes al marco jurídico vigente son:

- Artículo 3º constitucional.
- Ley general de educación.
- Reglamento de la SEP.
- Programa Nacional de Educación 2001-2006.
- Programa de Educación Preescolar 2004.

Y por supuesto respetando los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Educación para que todos los niños y niñas adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades físicas e intelectuales, las actitudes que constituyen la base para la formación integral de los individuos que sean nacionales y comunes, y que puedan lograrse independientemente de su condición social, del ambiente en que habitan o del grupo étnico al que pertenezcan.

En virtud de que el proceso educativo involucra la estructura de autoridad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los docentes y los padres de familia, al mismo tiempo que la formación del individuo es un proceso que dura toda la vida, pero que en preescolar solo participamos máximo tres años, El desarrollo y la ejecución de la planeación escolar implica la participación de los docentes constituidos en un cuerpo colegiado que se denomina Consejo Técnico.

El presente documento contiene tres capítulos:

En el Capítulo 1, se establecen los lineamientos y planteamientos metodológicos de la Investigación Documental.

En el Capítulo 2, se discriminaron los elementos teóricos que sustentan el trabajo.

En el Capítulo 3, se diseñó la propuesta alternativa de solución al problema.



# **CAPÍTULO 1. EL MARCO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESCOLAR DE LA TEMÁTICA Y EL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ENSAYO**

## **1.1. EL AMBIENTE GEOGRÁFICO DEL TEMA**

La aplicación práctica del presente trabajo, se desarrolla en el entorno del Jardín de Niños “José Ma. Morelos”, con clave 15DJN0078W, ubicado en calle del Sol #8, San Andrés, Municipio de Chiautla, incorporado al Sistema Federal. Su fundación data de 1978 y se fundó como una respuesta a la creciente demanda de la población de brindar atención educativa y cuidados a la población en edad preescolar en este municipio.

Como en muchas comunidades de nuestro país, en Chiautla la gente tiene costumbres y tradiciones muy arraigadas –sobre todo las religiosas; es una población semirural en donde se mezclan las comodidades de la urbanización con actividades y formas de vida provincianas. En algunas ocasiones, sus actitudes se presumen de necesidad, en otras se pueden distinguir como se dejan influenciar por los comentarios de terceras personas. Las principales actividades económicas son trabajo textil, debido a la cercanía del gran mercado nacional de ropa conocido como Chiconcuac, algunas familias conservan sus actividades de campo, como son la siembra de cultivos o la cría de ganado en forma extensiva. La elaboración de pan de fiesta es

otra de las actividades productivas que destacan, sobre todo porque se exportan a otras comunidades en las celebraciones de fiestas religiosas. Existen otros casos en donde la población se emplea en lugares aledaños como Texcoco o la Ciudad de México. Como estamos hablando de la Cabecera Municipal, la comunidad se divide en barrios: Huitznahuac, Chimalpa, Tepetitlan, Atenguillo, Santa Catarina, San Francisco, Pueblo Nuevo y San Andrés.

Chiautla, es una comunidad que cuenta con todos los servicios públicos: agua potable, energía eléctrica, drenaje, servicios de salud a través del Centro de Salud, seguridad pública, telefonía, instalaciones deportivas, escuelas que brindan Educación Básica y Media - Superior y, un amplio auditorio para los eventos culturales y de esparcimiento.

La infraestructura del plantel es de concreto, además cuenta con 6 aulas amplias que tienen ventilación, e iluminación, una bodega, salón usos múltiples, cocina, dirección y dos secciones de baños para niñas – niños, así como un patio cívico con sus áreas verdes y área de juegos.

La mayoría de los niños cuentan con edad preescolar ya que son 3 de terceros de 5 años de edad y 2 de segundo de 4 años de edad, que hacen un total de 162 niños.

Los niños son muy tranquilos y no hablan palabras altisonantes, todavía se observa que tienen buenos hábitos, aunque existen algunos niños - un 5% de la población escolar - tienen problemas de conducta en el aula.

El personal que labora en el plantel tiene nivel académico de: Licenciatura en Educación Preescolar tituladas, Normal Elemental y Escuela Normal Particular inconclusa.

Como se menciona en la Justificación, la población escolar proviene de una clase económica media y baja con un alto índice de familias desintegradas, en donde predominan las madres solteras. 60% de los padres de familia son empleados, de esta proporción la mitad tiene que trasladarse a los centros urbanos cercanos como la Ciudad de Texcoco o la Ciudad de México, el resto se emplean en el área textil (maquileros o comerciantes) en el Mercado Regional del Municipio de Chiconcuac, que es un conjunto poblacional cercano a Chiautla. 20% de la población tiene como oficio la agricultura, ya sea por que son ejidatarios, o jornaleros agrícolas, campesinos o se dedican a actividades rurales en pequeña escala. El 20% restante se encuentra desempleado o bien se dedican al comercio informal, o actividades temporales como lavar o planchar ajeno.

## **1.2. JUSTIFICACION DE LA ELECCIÓN DEL TEMA**

La sociedad actual está sufriendo transformaciones de gran trascendencia en el ámbito económico. Lo que nos obliga al fortalecimiento de las Instituciones sociales para la educación y cuidado de los niños en su infancia.

De hecho en décadas recientes las necesidades de Educación Preescolar se han incrementado sin precedentes. En México, se ha modificado el marco legal para satisfacer esta necesidad.

El mismo Programa de Educación Preescolar vigente, establece “Este conjunto de transformaciones sociales y culturales constituyen razones poderosas para la extensión de una Educación Preescolar de Calidad”<sup>1</sup>.

El Jardín de Niños “Jose Ma Morelos” que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Chiautla, brinda este servicio a una población escolar de clase media y baja con frecuentes casos de núcleos familiares desintegrados, en donde los niños reciben poca atención. Aunado a esto, una plantilla de personal docente dominada por la apatía, el desinterés, la desmotivación y la falta de capacitación, con una tendencia hacia el incumplimiento de los requerimientos más básicos de la autoridad, un desempeño pedagógico con fuertes carencias de planeación.

Por estos motivos en el Jardín de Niños “José Ma. Morelos”, se debe garantizar que los objetivos a alcanzar de manera prioritaria con este trabajo de investigación se deben hacer sobre la base de una planeación estructurada en la nueva conceptualización de campos formativos y competencias.

---

<sup>1</sup> Programa de Educación Preescolar 2004, Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2004. Pág. 5.

### **1.3. ELEMENTOS DE DELIMITACIÓN DEL TEMA ELEGIDO PARA SU ANÁLISIS**

Aunque buena parte de la recopilación que se hace en el marco teórico se refiere al contenido del Programa Nacional de Educación (PRONAE) y éste en su conjunto plantea una reforma integral de la educación en todos los niveles, nuestro proyecto en particular los podemos clasificar como un proyecto de acción docente, en virtud de que va orientado a la capacitación del personal docente del Jardín de Niños “José Ma Morelos” con el fin de que oriente y modifique su acción y práctica pedagógica mediante nuevas técnicas y metodologías, acordes a lo establecido en el PEP 2004 y procurando que se cumplan los objetivos plasmados en el PRONAE 2001 – 2006, el cual busca que la calidad de la educación responda a las necesidades que reclama la sociedad de hoy.

Después de haber descrito las características contextuales, respecto al ambiente social, económico y escolar del área geográfica en el cual se presenta y se observa el fenómeno educativo que afecta en cierto modo, la práctica educativa de la sustentante, para efectos metodológicos de un correcto planteamiento del problema base de la investigación, se consideraron cuatro aspectos fundamentales en dicha acción, estos son:

### **1.3.1.LOS SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN**

El Equipo de Docentes del Jardín de Niños “José Ma Morelos”.

### **1.3.2.EL ENFOQUE QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN**

Importancia de la planeación para una mejor labor educativa.

### **1.3.3.LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESPECÍFICA DEL PROBLEMA**

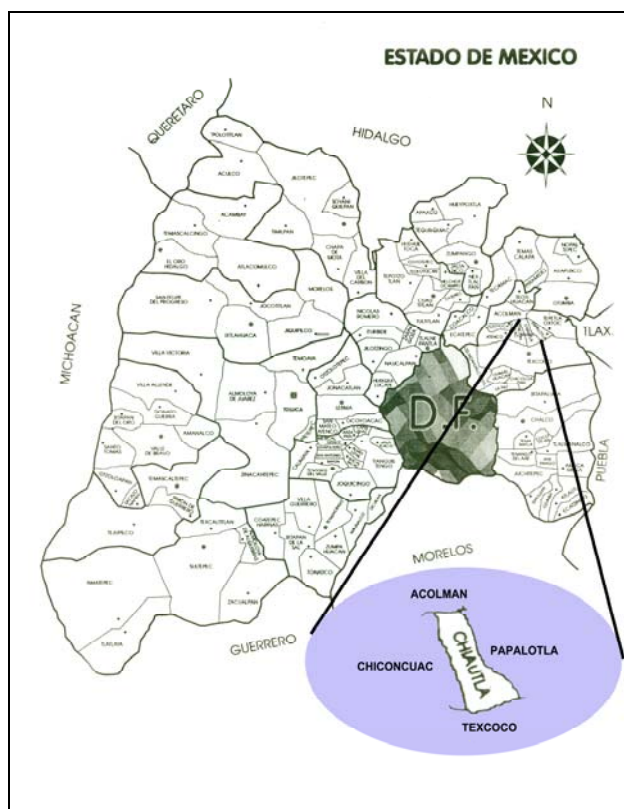
Esta investigación se realiza en el Jardín de Niños “José Ma. Morelos”, con clave 15DJN0078W, ubicado en Calle del Sol #8, San Andrés, Municipio de Chiautla, Estado de México, que está incorporado al Sistema Federal. En las siguientes ilustraciones se describe la ubicación geográfica de la entidad y localidad en donde se sitúan los sujetos de estudio:

El Estado de México se ubica al Centro de la Republica Mexicana, es unos de los estados con mayor densidad de población, junto con el Distrito Federal y económicamente de los más importantes de la República (Vea la Ilustración 1).

En la Ilustración 2 se muestra el Municipio de Chiautla, ubicado al oriente del Estado de México, colinda con los municipios de Acolman al Norte, Chiconcuac al Este, Papalotla al Oeste y Texcoco al Sur.



**Ilustración 1 Mapa de la República Mexicana**



**Ilustración 2 Municipio de Chiatla en el Estado de México**

Chiautla es un Municipio pequeño, con una actividad económica poco trascendente a nivel nacional, afortunadamente se encuentra colindando con centros de desarrollo económico importantes como Chiconcuac y Texcoco, así como las cercanías al Distrito Federal.

### **1.3.4.LA UBICACIÓN TEMPORAL DE LA PROBLEMÁTICA**

Periodo escolar 2006 – 2007.

### **1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Partiendo de las necesidades educativas de la población en edad preescolar, delimitando nuestro campo de acción al Jardín de Niños “José Ma. Morelos”, en dónde existen situaciones muy peculiares por las características del personal docente y los viejos vicios que vienen arrastrando, es necesario modificar las costumbres de la práctica docente tradicional e insertarnos en una nueva dinámica didáctico – pedagógica acorde a las nuevas necesidades y exigencias sociales, pero adecuadas al nuevo Programa de Educación Preescolar 2004, en un intercambio de información y coordinación entre los docentes fortaleciendo formas de trabajo concertadas, por lo que en consecuencia la pregunta la investigación se estructuró en el siguiente enunciado:

¿Cuál es la importancia de formular una correcta planeación educativa por parte de las docentes del Jardín de Niños “José Ma. Morelos” ubicado en calle del Sol #8, San



Andrés, Municipio de Chiautla, para lograr una mejor labor educativa durante el Ciclo Escolar 2006 -2007 e innove la práctica educativa tradicional?

### **1.5. LA HIPÓTESIS GUÍA, QUE COMO HILO CONDUCTOR SE ESTABLECE PARA SU SEGUIMIENTO**

Con la intención única y específica, de orientar la constante búsqueda de la o las respuestas pertinentes a la problemática identificada en el presente trabajo investigativo, se pensó en construir un enunciado guía que permitiera, el no dispersarse durante las acciones de búsqueda de datos y bajo el criterio metodológico validado por autores de amplio reconocimiento internacional y nacional, se constituyó el enunciado que en el siguiente párrafo, se ubica sin la tendencia o aspiración de contrastación estadística puesto que no es una hipótesis de trabajo con esta perspectiva puesto que únicamente se considera la posibilidad, de no perder de vista el enfoque de análisis previsto para la Investigación Documental.

La hipótesis guía se conformó de la siguiente manera:

Una formulación correcta de la planeación educativa por parte del personal docente del Jardín de Niños “José Ma. Morelos”, ubicado en Calle del Sol #8, San Andrés, Municipio de Chiautla, Estado de México; para lograr una mejor labor educativa durante el ciclo escolar 2006 – 2007, tenderá a enriquecer y actualizar la práctica educativa dejando atrás su enfoque tradicional.

## **1.6. LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Toda investigación de corte positivista, reúne el requisito de plantear Objetivos de carácter General y carácter Específico. Ello, tiene la intención de visualizar previamente que se va a hacer, como se consideran algunos aspectos a tratar, pero fundamentalmente, los horizontes a alcanzar con el trabajo de investigación que se realiza.

Los objetivos que se incluyen en este documento son los siguientes:

### **1.6.1.OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Realizar una investigación documental que proporcione al equipo de docentes de Jardín de Niños “José Ma. Morelos” la importancia de la planeación en nuestro quehacer cotidiano, para elevar el nivel calidad en la educación y; mediante actividades sistematizadas de revisión y análisis del contenido del Programa de Educación Preescolar 2004, se adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para realizar nuestra planeación orientado hacia las metas propuestas por la Autoridad educativa.

### **1.6.2.OBJETIVOS PARTICULARES**

- ✓ Diseñar y llevar a cabo una investigación documental.
- ✓ Capacitar a las docentes bajo los postulados de la Planeación Escolar.
- ✓ Diseñar y formular una propuesta alternativa de solución al problema.

## **1.7. METODOLOGÍA DOCUMENTAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ENSAYO**

El ensayo que se presenta fue elaborado bajo los criterios formales y de estructuración de contenido que establece el manual de Técnicas de Investigación Documental de la UPN. Este representa la guía para la presentación de documentos recepcionales y también productos de clase a lo largo de los estudios que los alumnos de las diferentes licenciaturas que se imparten en la Institución.

Representa una excelente orientación para la búsqueda bibliográfica en las variadas fuentes y sistemas de información documental ya que presenta desde la consulta, elaboración y análisis de los materiales que necesita el (la) sustentante para la construcción de su informe para efectos de titulación. En el presente ensayo, se construyeron con base de los análisis y conclusiones hechas en el documento.

La sistematización de la búsqueda y elaboración de las Fichas de Trabajo fue realizada conforme a las modalidades que presenta el manual citado principalmente.

Fichas textuales, de Resumen, de Comentario y de Síntesis, lo que favoreció la interpretación de diferentes autores tomados en cuenta para el trabajo de investigación.

## **CAPÍTULO 2. LOS ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1. ELEMENTOS TEÓRICOS BÁSICOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL MARCO TEÓRICO**

#### **2.1.1. ¿Qué dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la planeación escolar?**

El sustento de toda la actividad en la educación, sin importar el nivel y/o sistema al que se pertenezca, los preceptos fundamentales se describen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por ello aquí lo abordaremos y como se verá en el Capítulo 3, es la base para nuestra propuesta de solución al problema.

“Artículo 3º Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios -, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica obligatoria”<sup>2</sup>.

Como vemos desde aquí se establece la obligatoriedad de la Educación preescolar.

---

<sup>2</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Publicado en el Diario Oficial de la Federación.

**“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia...”<sup>3</sup>**

**El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.**

El mismo artículo refiere la Garantía de 24 **la libertad de creencias**, una educación **será laica** o ajena a cualquier doctrina religiosa; además, **será democrático**, considerando a la democracia como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; **será nacional**, ya que atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura. Además, la Educación que el Estado imparta **será gratuita.**

Una de las partes mas importantes que establece es que **“Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuánto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de**

---

<sup>3</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Publicado en el Diario Oficial de la Federación.

derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.”<sup>4</sup>

**“Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria, y normal para toda la república. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.”**<sup>5</sup>.

No existe precepto con mayor sentido humano que lo establecido en este artículo. Eleva al rango de ley el derecho como mexicanos a la educación, a la eliminación de la ignorancia, al desarrollo pleno de nuestro potencial. Pero establece algo que es muy importante para quienes dedicamos nuestra profesión, nuestra vocación, nuestros anhelos y nuestra vida, es decir, define cual es nuestra misión como Institución Pública de Educación creada por el Estado. Por tanto, todos nuestros esfuerzos en la actividad cotidiana se deben orientar a cumplir con dignidad y calidad lo que dicta este precepto.

---

<sup>4</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Publicado en el Diario Oficial de la Federación.

<sup>5</sup> Idem...

### 2.1.2. ¿Cuáles son los grandes retos de la educación mexicana?

No hace falta hacer una revisión documental exhaustiva para encontrar la opinión de los expertos que explican los bajos niveles académicos de los estudiantes en México, principalmente de aquellos que se preparan en escuelas públicas, solo hace falta recorrer un poco los pasillos del Centro de Trabajo de realizamos nuestra tarea, lo vivimos diariamente, un ambiente de mediocridad saturados de docentes sin vocación y sin ambiciones, que se esfuerzan mucho en trabajar lo menos posible y no les importa cual sea el nivel del fruto de su trabajo, a fin y al cabo el futuro propio ya está asegurado. Brindar un servicio de educación de calidad y de vanguardia es uno de los mayores retos que debe guiar nuestro desempeño. Algunas de las ideas que me motivan a realizar esta investigación se plasman claramente en el PRONAE y continuación se describen:

“En esta perspectiva, la educación nacional afronta tres grandes desafíos: cobertura con equidad; calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje; e integración y funcionamiento del sistema educativo. Estos son asimismo, los retos que señala el *Plan Nacional de Desarrollo (PND)* y que encuentran su expresión en tres principios fundamentales: educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia.”<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

Sin embargo, el desigual desarrollo de nuestro país no permite que los beneficios educativos alcancen a toda la población; persisten a largo y ancho del país, niños y niñas, adolescentes y jóvenes que aún no son atendidos por el sistema educativo. Los focos rojos se encienden principalmente en las entidades y regiones de mayor marginación y entre los grupos más vulnerables, como los indígenas, los campesinos y los migrantes. Por ello el programa plantea que la cobertura y la equidad todavía constituyen el reto fundamental para todos los tipos de educación en el país.

*“La efectividad de los procesos educativos y el nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos son también desiguales y, en promedio, inferiores a lo estipulado en los planes y programas de estudio, y a los requerimientos de una sociedad moderna. Por ello, el reto de elevar la calidad sigue también vigente, en el entendido de que no debe desligarse del punto anterior pues una educación de calidad desigual no puede considerarse equitativa.”<sup>7</sup>*

Los problemas fundamentales de cobertura, equidad y buena calidad educativas, no solo dependen de condicionantes demográficas, económicas, políticas y socioculturales, también dependen del funcionamiento de escuelas e instituciones y del sistema educativo en su conjunto. Por tanto “...El tercer desafío de la educación mexicana es alcanzar una mejor integración y una gestión más eficaz, en la

---

<sup>7</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.



perspectiva de las modernas organizaciones que aprenden y se adaptan a las condiciones cambiantes de su entorno”<sup>8</sup>.

### **2.1.3. ¿Cuál es la Calidad de la educación en México?**

En los medios de información, muchos autores de la actualidad nos han llamado “la sociedad de la información” y es que en las décadas recientes la velocidad de transformación y desarrollo de las tecnologías de comunicación, han permitido una difusión y cambios vertiginosos en las formas de vida de la sociedad actual, esta revolución tecnológica ha rebasado a muchos países, incluyendo México, en cuanto a la actualización de sus sistemas educativos, tal que, estos han quedado obsoletos y no responden a las nuevas necesidades sociales, algunos esfuerzos se están haciendo en la Secretaría de Educación Pública (SEP) para dar respuesta a esta necesidades, nuevamente retomamos algunos de sus planteamientos que establecen en el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001 - 2006.

La mayor parte del siglo XX, la Secretaría de Educación Pública (SEP) trabajó en la expansión del sistema educativo y la satisfacción de la demanda de educación requerida por el país. Pero la calidad de los servicios no ha sido atendida con la misma intensidad. La calidad de la educación aún no corresponde a las expectativas de la sociedad y no alcanza la altura del nivel educativo que necesitamos para el país. Las evaluaciones realizadas en los últimos años arrojan resultados

---

<sup>8</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

insatisfactorios en todos los tipos y en todos los niveles. Lo anterior significa que se ha avanzado en cuanto a mantener a los niños en la primaria hasta concluirla, pero no se ha garantizado la equidad en la calidad del aprendizaje para todos.

La propia SEP afirma que en la educación básica se emprendió recientemente una reforma curricular centrada en el aprendizaje, y se editaron libros de texto acordes con los avances pedagógicos en los diferentes campos del conocimiento. A la vez, se reformó la formación inicial de los maestros, orientándola más a la práctica y a la aplicación de los avances didácticos y fortaleciendo la organización e infraestructura educativa de las escuelas normales. Se puso en marcha un sistema de actualización permanente de los maestros y directivos de educación básica y se crearon centros de maestros.

Sin embargo, "...aún falta actualizar el currículo de la educación inicial y preescolar, en tanto que en la educación primaria las innovaciones pedagógicas todavía no llegan a las aulas: pocos maestros las han incorporado a su práctica docente"<sup>9</sup>.

#### **2.1.4. ¿Qué está ocurriendo en la sociedad del conocimiento y la educación?**

Ya se mencionó en el apartado anterior, México que se encuentra abiertamente en un mundo globalizado y donde, en la cotidianeidad de la sociedad nos encontramos

---

<sup>9</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, "Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI" Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

como factor común el uso de Internet, la televisión, la telefonía celular, los video juegos y sofisticados aparatos de comunicación y entretenimiento. Esto hace que la niñez y la juventud crezca con una visión del mundo distinta y con necesidades de aprendizaje mucho más cambiantes y nuevas necesidades de aprendizaje. Con infinitas posibilidades de acceso a la información en todo el mundo. A continuación veremos que expresa al respecto el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001 - 2006:

“México, como los demás países del orbe, está experimentando un cambio radical de las formas en que la sociedad genera, se apropia y utiliza el conocimiento. Esta es, sin duda, una de las transformaciones sociales de mayor trascendencia, que determinará las oportunidades y desafíos de la educación en las próximas décadas. Los cambios abarcan no sólo el ámbito de las capacidades cognitivas, sino que afectan todos los campos de la vida intelectual, cultural y social, dando expresión concreta a los múltiples tipos de inteligencia humana y, en conjunto, originando una nueva sociedad caracterizada por el predominio de la información y el conocimiento.”<sup>10</sup>

La ahora llamada “*nueva sociedad del conocimiento*” se fundamenta en un cambio acelerado y sin precedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, así como en la acumulación y diversificación del conocimiento. Sobre todo en el

---

<sup>10</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

campo tecnológico, se observa una clara tendencia hacia la convergencia global de los medios masivos de comunicación, las telecomunicaciones y los sistemas de procesamiento de datos, que son determinantes para la emergencia de nuevas oportunidades de producción y difusión de contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento.

Por ello los contenidos curriculares deben ser más flexibles y atentos a las nuevas tendencias tecnológicas y adecuarse a las necesidades de la sociedad, como lo dice el propio PRONAE "...En estas circunstancias, la educación tendrá que ser más flexible en cuanto al acceso, más independiente de condicionamientos externos al aprendizaje, más pertinente a las circunstancias concretas de quienes la requieren, y más permanente a lo largo de la vida."<sup>11</sup>

### **2.1.5. ¿Cómo se fundamenta la Educación Básica en el programa Nacional de Educación 2001 – 2006?**

A través de la historia el Estado le ha impreso mayor o menor impulso a sus esfuerzos por brindar educación a la sociedad, sin embargo a partir de la revolución mexicana, con el establecimiento de la Constitución de 1917, según se explica en el punto 2.2, se le dio un sentido más humanista, democrático, social y democrática. Con la creación de la SEP y la estabilidad social que permitió el desarrollo del país,

---

<sup>11</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, "Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI" Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

se ha promovido en el campo de la educación, ampliar la cobertura y la calidad de los servicios a través del Programa Nacional de Educación (PRONAE), aunque la mayoría de los esfuerzos son sexenales, en los últimos años los esfuerzos que se plasman en el nuevo PRONAE 2001- 2006, van más allá del sexenio. A continuación revisaremos la ideología plasmada en este Programa.

#### **2.1.5.1 LA EDUCACIÓN BÁSICA COMO UNO DE LOS SUBPROGRAMAS EDUCATIVOS**

El futuro de la sociedad mexicana, con sentido humanista, democrático, social, justo y democrático requiere de una educación básica de buena calidad. Por ello, quienes forman parte de las Instituciones educativas aspiran a que todos los niños y jóvenes del país aprendan en la escuela lo que requieren para su desarrollo personal y para convivir con los demás, que las relaciones que ahí se establezcan se sustenten sobre la base del respeto, la tolerancia y la valoración de la diferencia, que favorezcan la libertad, que contribuyan al desarrollo de la democracia y al crecimiento de la nación.

Una Educación Básica de buena calidad no es solamente una legítima demanda social, constituye también una condición para un desarrollo nacional justo y equilibrado. La información disponible muestra que, en términos generales, el mayor bienestar se asocia con una escolaridad alta y que, por el contrario, aquellos grupos de población o personas que no tienen acceso a la escuela o no concluyen la

educación básica viven en situaciones precarias y tienen menores posibilidades de aprovechar las oportunidades de desarrollo.

Por este motivo, sociedad y gobierno debemos comprometer en la construcción de una educación básica de calidad que desarrolle las facultades de las personas - sensibles, intelectuales y afectivas - y que amplíe las posibilidades de realización y mejoramiento de los seres humanos, en sus dimensiones personal y social, y los faculte para el ejercicio responsable de sus libertades y sus derechos, en armonía con los demás. En suma, habremos de trabajar para asegurar el ejercicio pleno del derecho a la educación de todos los mexicanos, consignado en el Artículo Tercero de la Constitución. Por esta razón, la justicia educativa y la equidad en el acceso, en el proceso y en el logro educativo son propósitos y compromisos principales del Gobierno Federal en materia de educación básica.

En la consecución de estos propósitos todos tenemos un papel activo que jugar y nadie es ajeno a la responsabilidad de contribuir al logro de los objetivos que se persiguen en este ámbito.

“Además de la acción decidida de todos los órdenes de gobierno - federal, estatal y municipal -, se suma la de los distintos sectores que participan en la tarea educativa: el personal docente y directivo de las escuelas, las madres y los padres de familia, los medios de comunicación y las organizaciones sociales y políticas.”<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

Los profesores afrontan una responsabilidad de gran magnitud en el aula: la formación de los niños y niñas que reciben bajo su cuidado la oportunidad y el reto de contribuir a la construcción de su futuro. Han de acompañar e impulsar los procesos de aprendizaje de sus alumnos, el desarrollo de sus habilidades de pensamiento, alimentar su curiosidad natural y su gusto por el estudio, retarlos y alentarlos a hacer el máximo esfuerzo y superarse siempre. Un buen maestro sabe tratar a todos los niños y jóvenes con la dignidad y el respeto que merecen, puesto que en la escuela no sólo se aprenden los contenidos del currículo, también se construye la autoestima de los alumnos y se desarrollan prácticas de convivencia y trato con los demás que habrán de trascender fuera del espacio del aula y constituyen el sustrato de su formación ciudadana. Los niños en la escuela se forman para la vida.

Una Educación Básica de buena calidad, requiere también de escuelas y aulas en buenas condiciones materiales, con el equipamiento necesario para desarrollar nuevas prácticas educativas. Especialmente, se requiere de escuelas que funcionen como unidades educativas, donde el logro de los aprendizajes se asuma como tarea y responsabilidad colectiva. Este tipo de escuela sólo es posible cuando sus directivos se comprometen con la educación de sus estudiantes y el buen funcionamiento de la escuela, cuando están convencidos de la necesidad de orientar la actividad de la escuela al logro de los propósitos de la educación y promueven la colaboración con las familias de los alumnos.

Pero ello, no solamente depende de la voluntad del maestro y de los directivos escolares, de su competencia y su responsabilidad; en buena medida es el resultado de las acciones de las autoridades educativas de todos los niveles, desde la supervisión hasta las autoridades estatales y federal. Los órganos de toma de decisión también deben establecer compromisos y planes de acción específicos para que la consecución de los propósitos educativos en el aula y en la escuela sea la tarea prioritaria.

El subprograma establece el rumbo, las metas y las acciones principales para alcanzar una transformación profunda de nuestras escuelas y de la tarea educativa en su conjunto. Su propósito no es sólo enunciar los compromisos del Gobierno Federal, sino también establecer la orientación para articular las acciones de otros órdenes de gobierno y de todos los actores involucrados en la tarea educativa.

La realización de este programa corresponde, en primer lugar, a las autoridades educativas federales, pero también a las de cada entidad federativa y a las de las distintas zonas y escuelas del país. El logro de las metas propuestas interesa también a todos los sectores sociales y, especialmente, a las madres y a los padres de familia.

A las acciones que se presentan en el PRONAE habrán de incorporarse otras que surjan de la iniciativa social y de la propia dinámica del sector. De hecho el propio PRONAE establece que "... el Subprograma de la Educación Básica Nacional se presenta como una propuesta en continua renovación, flexible para su aplicación en



distintos contextos y como respuesta a necesidades variadas, abierta a la construcción colectiva.”<sup>13</sup>

Buena parte de las normas fundamentales sobre las que se regirá nuestra forma de vida, nuestro carácter, nuestra personalidad, se aprenden en los primeros años de vida a través del ejemplo que nos brinda el núcleo familiar, sin embargo, quien ejerce mayor influencia en la formación del individuo son los fundamentos que se prenden en la escuela de los primeros de vida, la educación básica; que incluye el preescolar, primaria y secundaria. Así lo expresan los autores del PRONAE:

“La educación básica - preescolar, educación primaria y secundaria- es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida. Es, además, el tipo educativo más numeroso del sistema educativo nacional: se estima que en el ciclo escolar 2001-2002 están matriculados en la escuela básica casi uno de cada cuatro mexicanos y la población atendida representa 79% del total de estudiantes del sistema escolarizado. Por ello, la enseñanza básica es un ámbito de alta prioridad para el Gobierno de la República.”<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

<sup>14</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

### **2.1.6. ¿Qué significa Equidad y justicia educativas?**

Garantizar que todos los alumnos tengan acceso a una educación de calidad, sin importar su condición social y económica, ni su ubicación geográfica. Aunque los Autores del PRONAE hacen una descripción detallada de lo que ocurre en el Sistema Educativo Nacional y como se desarrolla y prevalece la inequidad y la injusticia en la educación, vale la pena mencionar, que las mismas condiciones se reproducen en la comunidad y zona de influencia del Jardín de Niños “Jose Ma. Morelos”, en donde aquellos niños con mayores carencias económicas, por propia naturaleza ven afectada su formación, se genera ausentismo por la falta de recursos para su traslado, porque sus padres tienen que trabajar para sobrevivir, o simplemente gracias a sus mala alimentación su nivel aprendizaje es menor. Sin embargo nuestro empeño, es brindarles dentro del aula las mismas oportunidades de aprendizaje a todos los niños, sin discriminación, y el trabajo motivacional con los padres para alentarlos a disminuir el ausentismo. A continuación revisamos que es lo que dice el PRONAE:

“Lograr que todos los niños y jóvenes del país tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación básica y que logren los aprendizajes que se establecen para cada grado y nivel son factores fundamentales para sostener el desarrollo de la nación.

La falta de equidad es una característica presente en todo el sistema social, político y económico del país y necesariamente pasa también por el ámbito educativo. Esto último tiene, a su vez, un efecto perverso sobre el sistema en su conjunto, en virtud

de que la desigualdad en el acceso a las oportunidades educativas es uno de los factores que contribuye más a reproducir la injusticia social.”<sup>15</sup>

Para la elaboración del PRONAE se partió del convencimiento de que los problemas de equidad en la educación son consustanciales al funcionamiento y la estructura del propio sistema educativo. Si bien es cierto que la búsqueda de la justicia ha sido un propósito declarado de las autoridades desde tiempo atrás, y que se han desarrollado esfuerzos para alcanzar una educación de calidad para todos, no resulta menos cierto que el propio sistema, en su funcionamiento inercial, ha sido un factor para sostener la injusticia en educación: los mejores recursos - económicos, humanos y materiales- se concentran en las regiones de fácil acceso, al igual que los servicios de más calidad; la atención en el aula se dirige, preferentemente, a los alumnos que presentan mejor disposición al aprendizaje; y el sistema, en general, responde a los reclamos de los grupos con mayor capacidad de gestión, en detrimento de la calidad de la enseñanza que reciben los sectores marginados de la sociedad. Como resultado de esto, a pesar de la expansión de la cobertura educativa y del crecimiento de la escolaridad media de la población nacional, no sólo no se ha alcanzado la justicia, sino que la brecha entre los marginados y el resto de la población nacional se ha hecho más honda con el tiempo.

---

<sup>15</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

Existen, además, factores internos del sistema educativo que lejos de representar un contrapeso a los factores externos que son adversos a la asistencia y éxito escolares los refuerzan y reproducen: el ausentismo de los profesores, la insuficiencia en el abasto de infraestructura e insumos, una atención inadecuada o insuficiente contribuyen a las elevadas tasas de reprobación y deserción que se concentran en la población en situación de marginación y pobreza extrema.

Es así como una educación insuficiente o de mala calidad - que propicia la reprobación y la deserción escolares entre la población más necesitada del país- es un factor que en vez de reducir la falta de equidad, la reproduce. Una educación inadecuada para los pobres y los marginados, para los niños en situación de calle, para los indígenas o los jornaleros agrícolas constituye un factor de retroceso social que limita el desarrollo de estos grupos y el de la nación en su conjunto.

Además, al alentar su fracaso en la escuela, una mala educación en preescolar, la enseñanza primaria o la secundaria limita la oportunidad de estos grupos de seguir aprendiendo y estudiando.

“Por ello, alcanzar la equidad en la Educación Básica - en el acceso, la permanencia y el logro - es un imperativo de justicia y constituye el propósito central del Gobierno de la República en materia de Educación Básica.”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

### **2.1.7. ¿Cómo se plantea la organización y el funcionamiento de la escuela?**

Muchos de los rasgos que caracterizan la gestión de los servicios se expresan en la escuela: las demandas y requerimientos administrativos, las prioridades de la supervisión educativa, el desarrollo insuficiente de una cultura de la evaluación como fórmula para el mejoramiento de la calidad, así como la escasa participación social, favorecen la persistencia de prácticas escolares que obstaculizan el logro de los propósitos educativos.

En combinación con estos factores, en la escuela misma se producen y reproducen prácticas de gestión que no favorecen el mejoramiento de la calidad y la equidad del servicio educativo. El PRONAE nos explica “Los planteles que imparten la educación preescolar, la primaria y la secundaria son diversos por el contexto en el que se ubican, por las tradiciones culturales que se han formado en cada nivel educativo y también por los resultados que obtienen; sin embargo, en el marco de las características del sistema descrito en capítulos anteriores es posible señalar que también en la escuela se generan y reproducen prácticas que provocan que, pese a los esfuerzos de la política educativa (producción y distribución de materiales, actualización de profesores, programas de estímulos al desempeño profesional), persistan las prácticas de enseñanza y de evaluación que impiden mejorar los resultados.”<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición.

Entre los principales problemas de la organización y la actividad cotidianas de las escuelas se encuentran los siguientes: la operación irregular de muchos centros escolares y el uso poco eficaz de los recursos disponibles, en especial del tiempo destinado al trabajo escolar; además de la persistencia del ausentismo, particularmente en zonas alejadas y dispersas. De este modo, el "*calendario escolar real*" está lejos de los 200 días de clase que establece la Ley General de Educación.

En gran parte de las escuelas se observa la persistencia de un clima marcado por el desarrollo de un trabajo docente aislado, con escasa comunicación profesional en los planteles y al margen de propósitos colectivos; esta situación se deriva de conflictos internos, de condiciones poco propicias para el trabajo colegiado y, en la mayor parte de los casos, de tradiciones pedagógicas y culturales fuertemente arraigadas entre los profesores; esta situación es grave en las escuelas secundarias y primarias, pero también se presenta en los jardines de niños.

Algo que es muy importante, es la formación adecuada de Directivos, capacitados en la gestión escolar, pero no solamente en cuestiones administrativas, sino que posean la capacidad y el liderazgo para inducir al personal hacia una corriente de mejora continua de los procesos educativos, que sepan dar seguimiento y llevar una buena administración de la calidad, al respecto el PRONAE dice "La necesidad de formar a los directivos escolares en las tareas sustantivas de la escuela y de crear condiciones para que en su actividad favorezcan los asuntos académicos sigue

siendo urgente e impostergable, pues del ejercicio de esta función depende en gran parte el funcionamiento eficaz de la escuela. Estas figuras concentran su actividad en atender las múltiples tareas administrativas de las dependencias superiores, muchas veces desconocen las estrategias de trabajo y las prioridades establecidas en las normas, así como los materiales educativos y, en la mayor parte de los casos, carecen de la formación necesaria para evaluar y dar seguimiento al trabajo docente y al funcionamiento de la escuela en su conjunto.”<sup>18</sup>

### **2.1.7.1 La reformulación de contenidos y materiales educativos**

Creo que uno de los mayores avances de los últimos años en materia de educación básica ha sido la renovación de los planes y programas de estudio, junto con la de los textos educativos, vigentes durante más de 20 años, así como la producción y distribución masiva de nuevos y variados materiales. La primera reforma sustancial aplicada desde 1993 estableció como orientación central la necesidad de concentrar el currículo y los materiales en la adquisición de habilidades intelectuales básicas y conocimientos fundamentales, que constituyen el fundamento de todo aprendizaje posterior y la introducción de nuevas formas de trabajo en el aula que favorecen el aprendizaje participativo y la comprensión de los contenidos.

ESin embargo, la propuesta para la atención de la enseñanza en el preescolar no recoge los avances que sobre el desarrollo y el aprendizaje de los niños pequeños

---

<sup>18</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

ha alcanzado la investigación en el mundo. Como resultado de esto, las prácticas más difundidas en la educación preescolar parecen tener un escaso efecto formativo, especialmente en el campo cognitivo.

Resulta clara la necesidad de efectuar evaluaciones e investigaciones diagnósticas para conocer mejor el estado que guarda este nivel educativo, al igual que la educación inicial.

#### **2.1.7.2 La gestión institucional**

La superación de los problemas de acceso, reprobación y deserción escolar, pero especialmente el mejoramiento de los niveles de logro educativo, exigen la transformación profunda de las prácticas de enseñanza, así como de la organización y funcionamiento de las escuelas. Sin embargo, tal como se ha apuntado antes, es necesario reconocer que gran parte de lo que ocurre en el aula y en la escuela depende de las acciones u omisiones de las instancias dirigentes del sistema, es decir, de la gestión institucional.

#### **2.1.8. La Educación Básica que se desea**

Sin duda el desafío más importante que enfrentamos en la actualidad es lograr que la educación que anhelamos se concrete efectivamente en el salón de clases y en la escuela. Para lograr esto es preciso emprender cambios importantes en las prácticas de enseñanza de los maestros y en las relaciones que se establecen en las escuelas y en los salones de clase. El PRONAE dice “Es necesario también contar con un



sistema educativo que genere las condiciones para que mejore la calidad de la enseñanza y permita que los niños y jóvenes aprendan lo que tienen que aprender. Nos hemos propuesto lograr que en los próximos años el ámbito de la educación básica nacional –los educandos y educadores, las autoridades, los planes, programas y métodos y las escuelas e instituciones- se transforme en un sistema abierto y dinámico, orientado a lograr, con el apoyo de los padres de familia y la sociedad, los propósitos que animan a la función de educar: que los niños reciban un servicio de calidad y adquieran los conocimientos y las habilidades necesarias para su desarrollo, que aprendan a ejercer con responsabilidad sus derechos y sus obligaciones y que puedan seguir superándose a lo largo de la vida.”<sup>19</sup>

La estructura del PRONAE hace que la educación básica nacional esté dirigida a que la relación que se establece entre el maestro y sus alumnos propicie el desarrollo de las competencias fundamentales del conocimiento y el deseo de saber, faculte al educando a continuar aprendiendo por su cuenta, de manera sistemática y autodirigida. La búsqueda del conocimiento debe convertirse en una práctica cotidiana, en la forma natural de enfrentar los retos que presenta la vida, en un recurso para continuar desarrollándose siempre.

Entre las competencias cognoscitivas fundamentales que es preciso que adquieran los alumnos en su tránsito por la educación básica destacan las habilidades

---

<sup>19</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

comunicativas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar; el desarrollo del pensamiento lógico y la creatividad; así como la asimilación de conocimientos que les permitan comprender el mundo natural y social, su evolución y su dinámica.

De igual forma, es importante para la formación integral de las personas que la escuela les brinde la oportunidad de ejercer plenamente sus capacidades de expresión - mediante diversos recursos del arte, la creatividad y la cultura -, y que desarrollen su sensibilidad y sentido estético. La conciencia de la necesidad del cuidado de su cuerpo y el desarrollo de sus potencialidades físicas es otro aspecto fundamental de la educación de los niños y jóvenes.

La adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades físicas e intelectuales no es todo lo que se le exige a una buena educación. Esta también habrá de propiciar la formación de las personas en su trato con los demás, en la solidaridad y el compromiso con los que menos tienen.

Los educandos han de desarrollar las actitudes y la disposición necesarias para ejercer una ciudadanía competente y responsable, para sentar con ello las bases de una auténtica vida democrática, sustentada en la valoración y el respeto a las diferencias culturales, sostenida sobre una cultura de la legalidad, de participación y compromiso en la vida pública, respetuosa de los derechos de los demás, y de activismo en favor de la justicia.

### **2.1.8.1 Las prácticas educativas en el aula y en la escuela**

Las prácticas educativas en el salón de clases están centradas en el aprendizaje e inducen a respetar la dignidad de los niños y los jóvenes para encauzarlos a practicar ellos mismos un trato respetuoso y tolerante con los demás. Las formas de relación que establecen el maestro y sus alumnos y las que sostienen los educandos entre ellos mismos serán parte fundamental de la formación que recibirán: facultarán o limitarán su autoestima y modelarán el comportamiento que habrán de seguir en su vida adulta.

El ambiente en el aula alentará la participación activa de todos los alumnos, favorecerá el diálogo entre iguales y promoverá la tolerancia respecto de las diversas formas de ver el mundo.

En su práctica cotidiana en el salón de clases, el maestro estará atento a las desigualdades sociales y las diferencias culturales y brindará un trato adecuado a cada uno de los niños y jóvenes bajo su cuidado para garantizar que todos puedan alcanzar resultados educativos equivalentes. De igual forma, reconocerá y valorará el esfuerzo que realice cada niño y lo alentará a dar lo mejor de sí mismo. El docente también contribuirá a dirimir los conflictos sin actuar injustamente, ayudará a los niños y jóvenes a entender las diferencias que existen entre individuos y grupos, a combatir la discriminación y favorecer la solidaridad y a brindar el apoyo a quienes están en situación de desventaja.

Además de la atención a la diversidad social y cultural, el trabajo del maestro en el aula y en la escuela responderá a las diferencias en los ritmos y necesidades de aprendizaje de los educandos, de modo que todos reciban el apoyo que requieren para lograr los objetivos de la educación. El ambiente en el aula favorecerá la atención diferenciada y la variedad de formas de aprendizaje posibles.

### **2.1.9. ¿Cuál es el perfil deseable del profesional de Educación Básica según el Programa Nacional de Educación?**

El PRONAE define un perfil para el maestro en donde se destaca el compromiso personal para perfeccionar sus capacidades, su autoevaluación y su autonomía profesional, así dice: “El profesional de la docencia se caracterizará por un dominio cabal de su materia de trabajo, por haber logrado una autonomía profesional que le permitirá tomar decisiones informadas, comprometerse con los resultados de su acción docente, evaluarla críticamente, trabajar en colectivo con sus colegas y manejar su propia formación permanente.”<sup>20</sup>

Siendo un poco más específicos, el maestro de Educación Básica deberá poseer las capacidades que le permitan organizar el trabajo educativo, diseñar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas con el fin de que todos sus educandos alcancen los propósitos de la educación; sin dejar de lado el reconocimiento de la

---

<sup>20</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

diversidad de los niños que forman el grupo a su cargo y atenderá a su enseñanza por medio de una variedad de estrategias didácticas, las cuales desarrollará de manera creativa.

El docente, además, reconocerá la importancia del trato con digno y afectivo a sus alumnos; promoverá el establecimiento de normas de convivencia en el aula y fuera de ella que permitan a los educandos la vivencia de estos valores; dará una alta prioridad y cuidará la autoestima de cada uno de los estudiantes bajo su cargo; aprovechará tanto los contenidos curriculares como las experiencias y conductas cotidianas en el aula y en la escuela para promover la reflexión y el diálogo sobre asuntos éticos y problemas ambientales globales y locales que disminuyen la calidad de vida de la población; propiciará el desarrollo moral autónomo de sus alumnos, y favorecerá la reflexión y el análisis del grupo sobre los perniciosos efectos de cualquier forma de maltrato y discriminación, por ejemplo, por razones de género, apariencia física, edad, credo, condición socioeconómica y grupo cultural de origen o pertenencia.

Este profesor poseerá las habilidades requeridas para el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como medios para la enseñanza; será capaz de evaluar integralmente el aprendizaje de sus alumnos y de utilizar los resultados de esta evaluación para mejorar su enseñanza. El maestro debe tener la disposición y la capacidad para el diálogo y la colaboración profesional con sus colegas. Así como la capacidad de percepción y sensibilidad para tomar en consideración las condiciones sociales y culturales del entorno de la escuela en su

práctica cotidiana; valorará la función educativa de la familia y promoverá el establecimiento de relaciones de colaboración con las madres, los padres y la comunidad.

“Los principios que regirán la acción de este maestro y su relación con los demás miembros de la comunidad escolar serán los valores que la humanidad ha desarrollado y que consagra nuestra Constitución: respeto y aprecio por la dignidad humana, por la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia, la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y el apego a la legalidad”<sup>21</sup>.

#### **2.1.9.1 El educador preescolar: Sus cualidades potenciadoras**

El fundamento legal y la importancia que el Estado está imprimiendo al mejoramiento de la educación básica, particularmente la extensión del preescolar, tanto en cobertura como en calidad de los servicios, ha quedado impresos en los apartados anteriores.

Aunque la calidad es un concepto que se abordará más adelante, se puntualiza que para alcanzar un grado de máxima calidad, la responsabilidad es del educador preescolar. Por ello es básico insistir en la preparación continua del equipo de docentes para reafirmar su entrega, su colaboración, su calidad humana y profesional, su compromiso en la labor docente diaria con el fin, no solo de cumplir

---

<sup>21</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

con el precepto planteado por el Estado, sino lo que es nuestra máxima misión, la que le da verdadero valor, que los niños – niñas desarrollen su máximo potencial. Quizá el autor María del Pilar Silva<sup>22</sup> lo expresa de una forma más clara:

“Las exigencias de la sociedad, así como los avances de las ciencias, nos obligan cada vez más a otorgar mayor significación a la edad preescolar, años fundamentales para el desarrollo ulterior.

La afirmación de que la edad preescolar constituye una etapa esencial en todo el desarrollo de la personalidad del niño – niña es ampliamente compartida por todos los pedagogos que se han ocupado desde distintas posiciones de los problemas relativos a la educación, el desarrollo y la formación del ser humano.

Múltiples son los estudios e investigaciones que evidencian que en esta etapa se sientan las bases, los fundamentos esenciales para el posterior desarrollo infantil, así como la existencia de grandes reservas y posibilidades que en ella existen para la formación de diversas capacidades, cualidades personales y el establecimiento de rasgos del carácter.

El maestro, el educador, es el alma de la institución educacional, y el más importante de los recursos de esta obra de amor. No subestimamos la técnica, pero tenemos la más profunda convicción de que la esencia de toda obra educacional son los seres humanos, sus cualidades morales, sus valores. La vocación de entrega, de

---

<sup>22</sup> María del Pilar Silva, El educador preescolar: sus cualidades potenciadoras. Talleres Generales de Actualización, Centro de Maestros. 2004

desinterés, de consagración, de solidaridad con las necesidades de los demás en estrecho vínculo con la vida, constituyen columna vertebral de la formación y práctica profesional de un educador y especialmente la Educación Preescolar probablemente como ningún otro tipo de educación, esté tan cerca de las fibras del alma, por la misión tan delicada que cumple.

En la escuela, todos sus componentes tienen importante significado para el niño – niña, pero en orden jerárquico no cabe duda que el maestro se constituye en la figura de máxima importancia pues es con su ayuda, que el pequeño infante amplía su lenguaje, desarrolla valores, costumbres, hábitos, conocimientos prácticos que le resultarán básicos, patrones de juicio, modos de comportamiento, normas éticas de la sociedad y la cultura, entre otros aspectos que hacen que la educación institucional sea un factor insustituible del ser humano.

Sin embargo esta claro, y en esto no se detuvo VIGOTSKY, que tanto desde el punto de vista teórico como práctico, no todos los adultos pueden ejercer la misma influencia en el desarrollo de los niños – niñas, si no que, algunos, han de poseer un grupo de cualidades que los hacen ser mejores promotores del desarrollo infantil, a estos les llamaremos ‘potenciadores’ de este desarrollo, e incluso algunos pudieran no promover el proceso de formación en toda su magnitud, a estos le denominaremos “no potenciadores”.



## **2.1.10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA NACIONAL**

### **2.1.10.1 Justicia educativa y equidad**

*“Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica”<sup>23</sup>.*

### **2.1.10.2 Calidad del proceso y el logro educativos**

*“Garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes necesarias para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.”<sup>24</sup>*

Hasta aquí se ha revisado el contenido del Programa Nacional de Educación, se reconozco que hasta la elaboración del presente trabajo, no se había tenido la oportunidad de analizar con detenimiento el contenido de este documento, tan esencial en nuestra función educativa, las ideas fundamentales se manejan, quizá, a

---

<sup>23</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

<sup>24</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, “Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI” Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.

través de los programas permanentes de actualización y los extractos e interpretaciones que del mismo se encuentran más particularmente en el Programa de Educación Preescolar que se abordará a continuación; sin embargo, a pesar de tal ignorancia, la inquietud, los ideales, la filosofía, la ética profesional de una servidora ha llevado a que los intentos por transformar la práctica docente en el centro de trabajo donde labora, coincida totalmente con lo plasmado en este documento. Sin saberlo a conciencia, el objetivo que se ha perseguido desde la llegada a ese centro educativo, y en algunos otros, ha sido brindar un servicio de educación de calidad para los beneficiarios directos del trabajo docente: la niñez. Siempre se ha buscado que el trabajo cotidiano del docente se registre mediante una planeación y seguimiento diario. Mediante diferentes mecanismos, mantener la comunicación profesional y a través del trabajo colegiado plantear los problemas y encontrar soluciones que retroalimenten a los docentes y que permitan su actualización permanente.

### **2.1.11. ¿Qué propone el Programa de Educación Preescolar 2004?**

Hacer que el Programa de Educación Preescolar (PEP) se convierta en una Biblia para el docente, de hecho es la herramienta fundamental que guíe el trabajo docente diario para que al final del ciclo el propósito planteado se cumpla. Sin embargo, no es de extrañar que el contenido de este programa sea desconocido para él; sobre todo si se toma en cuenta que se arrastra un lastre de vicios y viejas costumbres que hacen de la actividad del docente algo cómodo, esto se aborda claramente en

párrafos anteriores del Programa Nacional de educación. En el plantel donde se desarrolla esta propuesta, como en muchos otros planteles existen...

*“En gran parte de las escuelas se observa la persistencia de un clima marcado por el desarrollo de un trabajo docente aislado, con escasa comunicación profesional en los planteles y al margen de propósitos colectivos; esta situación se deriva de conflictos internos, de condiciones poco propicias para el trabajo colegiado y, en la mayor parte de los casos, de tradiciones pedagógicas y culturales fuertemente arraigadas entre los profesores; esta situación es grave en las escuelas secundarias, y también se presenta en las de nivel primaria y en los jardines de niños”<sup>25</sup>*

Romper estas viejas prácticas o tradiciones pedagógicas es justamente el trabajo más difícil a desarrollar, sobre todo cuando se trata con personal docente con muchos años de servicio o bien con una vocación equivocada.

El planteamiento concreto para el nivel preescolar que plantea PRONAE, lo tenemos plasmado muy detalladamente en el PEP 2004 y de forma similar que lo hicimos con el PRONAE, lo revisaremos a continuación:

---

<sup>25</sup> Programa de Educación Preescolar 2004, Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2004.

### **2.1.12. Una Educación Preescolar de calidad para todos: el aprendizaje infantil y la importancia de la educación preescolar**

“Los primeros años de vida ejercen una influencia muy importante en el desenvolvimiento personal y social de todos los niños; en ese periodo desarrollan su identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social.”<sup>26</sup>

En la actualidad podemos encontrar en los medios de información, numerosas investigaciones sobre el desarrollo infantil, los avances de las investigaciones sobre los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil coinciden en identificar un gran número de capacidades que los niños desarrollan desde muy temprana edad e igualmente confirman su gran potencialidad de aprendizaje; basta recordar que el aprendizaje del lenguaje - una conquista intelectual de orden superior- se realiza durante la primera infancia. Por otro lado, el rápido avance del conocimiento sobre los procesos y cambios que tienen lugar en el cerebro durante la infancia muestra la existencia de un periodo de intensa producción y estabilización de conexiones neuronales que abarca la edad preescolar. Si bien este conocimiento es provisional y la investigación en neurociencias se extiende y profundiza continuamente, se puede afirmar que la organización funcional del cerebro es influida y se beneficia por la diversidad, la oportunidad y la riqueza del conjunto de la experiencia de los niños. Sin

---

<sup>26</sup> Programa de Educación Preescolar 2004, Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2004.

embargo, no existe evidencia que muestre que ciertas actividades específicas tengan un efecto directo sobre determinadas formas de conexión neuronal. Esta consideración obliga a tomar con serias reservas distintas propuestas de estimulación temprana que tienen amplia difusión, las cuales hacen un uso indebido o abusivo del conocimiento científico realmente fundamentado.

Actualmente se puede sostener que existe una perspectiva más optimista sobre lo que típicamente los niños saben y sobre lo que pueden aprender entre los cuatro y cinco años y aun a edades más tempranas, siempre y cuando participen en experiencias educativas interesantes que representen retos a sus concepciones y a sus capacidades de acción en situaciones diversas. Esta perspectiva difiere de la que predominaba en círculos académicos y educativos hasta dos décadas antes, en la cual se destacaba lo que los niños no pueden aprender ni hacer, a partir de la idea central de nivel preoperatorio y de sus derivaciones (por ejemplo, no conservación, egocentrismo, dependencia de la percepción, incapacidad para entender relaciones causales, inconsistencia, etcétera).

Sabemos que los primeros años constituyen un periodo de intenso aprendizaje y desarrollo que tiene como base la propia constitución biológica o genética, pero en el cual desempeñan un papel clave las experiencias sociales, es decir, la interacción con otras personas, ya sean adultos o niños. Del tipo de experiencias sociales en las que los niños participen a temprana edad - aun quienes, por herencia genética o disfunciones orgánicas adquiridas, tienen severas limitaciones para su desarrollo- dependen muchos aprendizajes fundamentales para su vida futura: la percepción de

su propia persona (por ejemplo, la seguridad y confianza en sí mismos, el reconocimiento de las capacidades propias); las pautas de la relación con los demás, y el desarrollo de sus capacidades para conocer el mundo, pensar y aprender permanentemente, tales como la curiosidad, la atención, la observación, la formulación de preguntas y explicaciones, la memoria, el procesamiento de información, la imaginación y la creatividad.

#### **2.1.12.1 Los cambios sociales y los desafíos de la educación preescolar**

La importancia de la educación preescolar es creciente, no sólo en México sino en otros países del mundo, también por razones de orden social. Los cambios sociales y económicos (entre ellos, el crecimiento y la distribución de la población, la extensión de la pobreza y la creciente desigualdad social), así como los cambios culturales hacen necesario el fortalecimiento de las instituciones sociales para procurar el cuidado y la educación de los pequeños. Durante las tres últimas décadas del siglo XX han ocurrido en México un conjunto de cambios sociales y culturales de alto impacto en la vida de la población infantil:

- El proceso de urbanización, que implica la migración de millones de personas del campo a la ciudad o de unas ciudades a otras, el crecimiento de la densidad poblacional, la construcción de unidades habitacionales, además del crecimiento de la inseguridad y la violencia. Este fenómeno repercutió en la reducción de los espacios para el juego y la convivencia libre con otros niños o con adultos

familiares o vecinos, así como en menores posibilidades de exploración del medio natural y social.

- Los cambios en la estructura familiar (debilitamiento de la familia extensa, que incluía a los abuelos, reducción del número de hijos en la familia nuclear y el aumento de familias uniparentales) y la incorporación de las mujeres al mercado laboral, muchas de las cuales son jefas de familia, se expresa en la reducción del tiempo de atención y convivencia de adultos con los niños; ello implica tanto menores estímulos para el desarrollo de sus capacidades de comunicación, como menores oportunidades para establecer relaciones sociales y aprender acerca del mundo.
- La pobreza y la desigualdad creciente mantienen a una enorme proporción de niños en graves situaciones de carencia de los satisfactores de sus necesidades básicas; muchos se encuentran en verdadera situación de riesgo de no alcanzar un desarrollo pleno.
- Los medios de comunicación masiva, especialmente la televisión, son prácticamente omnipresentes en zonas urbanas y rurales, y ejercen una influencia muy importante en la vida infantil. Ello obliga a la escuela a ejercer un papel de apoyo a los pequeños para el procesamiento de la información que reciben y ayudarlos en la interpretación crítica de sus mensajes.

### **2.1.12.2 La determinación de los Planes y Programas de Estudio**

Al establecer la obligatoriedad de la educación preescolar el poder legislativo ratificó expresamente, en la fracción III del artículo tercero constitucional, el carácter nacional de los planes y programas de la educación preescolar, en los siguientes términos: “Para dar pleno cumplimiento al segundo párrafo y a la fracción II el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.”<sup>27</sup>

### **2.1.12.3 Características del Programa de Educación Preescolar**

Los autores de este, afirman que con la finalidad de que la educación preescolar favorezca una experiencia educativa de calidad para todas las niñas y todos los niños se ha optado por un programa que establezca propósitos fundamentales comunes, tomando en cuenta la diversidad cultural y regional, y cuyas características permitan su aplicación flexible, según las circunstancias particulares de las regiones y localidades del país.

#### ***1. El programa tiene carácter nacional***

---

<sup>27</sup> Programa de Educación Preescolar 2004, Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2004.



De acuerdo con los fundamentos legales que rigen la educación, el nuevo programa de educación preescolar será de observancia general en todos los planteles y las modalidades en que se imparte educación preescolar en el país, sean éstos de sostenimiento público o privado. Tanto su orientación general como sus componentes específicos permiten que en la práctica educativa se promueva el reconocimiento, la valoración de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

## ***2. El programa establece propósitos fundamentales para la educación preescolar***

El programa parte de reconocer que la educación preescolar, como fundamento de la educación básica, debe contribuir a la formación integral, pero asume que para lograr este propósito el Jardín de Niños debe garantizar a los pequeños, su participación en experiencias educativas que les permitan desarrollar, de manera prioritaria, sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

En virtud de que no existen patrones estables respecto al momento en que un niño alcanzará los propósitos o desarrollará los procesos que conducen a su logro, se ha considerado conveniente establecer propósitos fundamentales para los tres grados.

Tomando en cuenta que los propósitos están planteados para toda la educación preescolar, en cada grado se diseñarán actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrán de considerarse los logros que cada niño ha conseguido y sus potencialidades de aprendizaje, para garantizar su consecución al final de la educación preescolar; en este sentido los propósitos fundamentales

constituyen los rasgos del perfil de egreso que debe propiciar la educación preescolar.

### ***3. El programa está organizado a partir de competencias***

A diferencia de un programa que establece temas generales como contenidos educativos, en torno a los cuales se organiza la enseñanza y se acotan los conocimientos que los alumnos han de adquirir, este programa está centrado en competencias.

Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.

Esta decisión de orden curricular tiene como finalidad principal propiciar que la escuela se constituya en un espacio que contribuye al desarrollo integral de los niños, mediante oportunidades de aprendizaje que les permitan integrar sus aprendizajes y utilizarlos en su actuar cotidiano.

La selección de competencias que incluye este programa se sustenta en la convicción de que los niños ingresan a la escuela con un acervo importante de capacidades, experiencias y conocimientos que han adquirido en los ambientes familiar y social en que se desenvuelven, y de que poseen enormes potencialidades de aprendizaje. La función de la educación preescolar consiste en promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño posee.

Además de este punto de partida, en el trabajo educativo deberá tenerse presente que una competencia no se adquiere de manera definitiva: se amplía y se enriquece en función de la experiencia, de los retos que enfrenta el individuo durante su vida, y de los problemas que logra resolver en los distintos ámbitos en que se desenvuelve. En virtud de su carácter fundamental, el trabajo sistemático para el desarrollo de las competencias (por ejemplo, la capacidad de argumentar o la de resolver problemas) se inicia en el Jardín de Niños, pero constituyen también propósitos de la educación primaria y de los niveles subsecuentes; siendo aprendizajes valiosos en sí mismos, constituyen también los fundamentos del aprendizaje y del desarrollo personal futuros.

Centrar el trabajo en competencias implica que la educadora busque, mediante el diseño de situaciones didácticas que impliquen desafíos para los niños y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro (que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distinguan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia, etcétera) para aprender más de lo que saben acerca del mundo y para que sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas.

#### ***4. El programa tiene carácter abierto***

La naturaleza de los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños menores de seis años hace sumamente difícil y con frecuencia arbitrario establecer una secuencia detallada de metas específicas, situaciones didácticas o tópicos de

enseñanza; por esta razón, el programa no define una secuencia de actividades o situaciones que deban realizarse sucesivamente con los niños.

En este sentido, el programa tiene un carácter abierto; ello significa que es la educadora quien debe seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere más convenientes para que los alumnos desarrollen las competencias propuestas y logren los propósitos fundamentales. Igualmente, tiene la libertad de adoptar la modalidad de trabajo (taller, proyecto, etcétera) y de seleccionar los temas, problemas o motivos para interesar a los alumnos y propiciar aprendizajes. De esta manera, los contenidos que se aborden serán relevantes - en relación con los propósitos fundamentales- y pertinentes - en los contextos culturales y lingüísticos de los niños.

#### **2.1.12.4 Organización del programa**

Los propósitos fundamentales son la base para la definición de las competencias que se espera logren los alumnos en el transcurso de la educación preescolar. Una vez definidas las competencias que implica el conjunto de propósitos fundamentales, se ha procedido a agruparlas en los siguientes campos formativos:

- Desarrollo personal y social.
- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y conocimiento del mundo.
- Expresión y apreciación artísticas.

- Desarrollo físico y salud.

“Con la finalidad de hacer explícitas las condiciones que favorecen el logro de los propósitos fundamentales, el programa incluye una serie de principios pedagógicos, así como los criterios que han de tomarse en cuenta para la planificación, el desarrollo y la evaluación del trabajo educativo”<sup>28</sup>.

#### **2.1.12.5 Principios pedagógicos**

El logro de los propósitos de un programa educativo, por correcta que sea su formulación, sólo se concreta en la práctica cuando su aplicación se realiza en un ambiente propicio y bajo prácticas congruentes con esos propósitos. Por esta razón, se ha considerado necesario incluir en este programa un conjunto de principios que den sustento al trabajo educativo cotidiano con los niños. Estos principios tienen las siguientes finalidades:

“Brindar un referente conceptual común sobre algunas características de las niñas y los niños y de sus procesos de aprendizaje, como base para orientar la organización y el desarrollo del trabajo docente, así como la evaluación del aprendizaje y de las formas en que se propicia.

Destacar ciertas condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa en el aula, así como una mejor organización del trabajo en la

---

<sup>28</sup>

Programa de Educación Preescolar 2004, Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2004.

escuela; en este sentido, los principios pedagógicos son un referente para reflexionar sobre la propia práctica. ”<sup>29</sup>

Las educadoras desempeñan un papel fundamental para promover la igualdad de oportunidades de acceso al dominio de los códigos culturales y de desarrollo de competencias que permitan a los niños y las niñas del país una participación plena en la vida social.

El hecho de compartir determinados principios, asumirlos en el actuar pedagógico y comprometerse con ellos, favorece mejores condiciones para el intercambio de información y coordinación entre los maestros y fortalece las formas de trabajo concertadas que den origen a un verdadero trabajo de gestión escolar.

A continuación se describen los principios pedagógicos. Aunque su expresión concreta se da en el conjunto del acontecer educativo cotidiano, se ha considerado importante agruparlos en tres aspectos, según se muestra en el cuadro siguiente. A partir de la descripción de cada principio, cada educadora podrá valorar sistemáticamente cuáles atiende en la práctica, cuáles no están presentes y qué decisiones es necesario tomar para atenderlos.

---

<sup>29</sup> Programa de Educación Preescolar 2004, Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2004.

<b>Principios pedagógicos</b>	
a) Características infantiles y procesos de aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las niñas y los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.</li> <li>2. La función de la educadora es fomentar y mantener en las niñas y los niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender.</li> <li>3. Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares.</li> <li>4. El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños.</li> </ol>
b) Diversidad y equidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. La escuela debe ofrecer a las niñas y a los niños oportunidades formativas de calidad equivalente, independientemente de sus diferencias socioeconómicas y culturales.</li> <li>6. La educadora, la escuela y los padres o tutores deben contribuir a la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular.</li> <li>7. La escuela, como espacio de socialización y aprendizajes, debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños.</li> </ol>
c) Intervención educativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. El ambiente del aula y de la escuela debe fomentar las actitudes que promueven la confianza en la capacidad de aprender.</li> <li>9. Los buenos resultados de la intervención educativa requieren de una planeación flexible, que tome como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales.</li> <li>10. La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de los niños.</li> </ol>

### **2.1.12.6 Campos formativos y competencias**

Los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil tienen un carácter integral y dinámico que tiene como base la interacción de factores internos (biológicos,

psicológicos) y externos (sociales y culturales). Sólo por razones de orden analítico o metodológico pueden distinguirse aspectos o campos del desarrollo, pues en la realidad éstos se influyen mutuamente. Por ejemplo, cuando los bebés gatean o caminan, se extiende su capacidad de explorar el mundo y ello impacta el desarrollo cognitivo; lo mismo sucede cuando empiezan a hablar, pues mediante el lenguaje amplían sus ámbitos de interacción y de relaciones sociales, lo que a su vez influye en el acelerado desarrollo del lenguaje.

Del mismo modo, al participar en experiencias educativas los niños ponen en juego un conjunto de capacidades de distinto orden (afectivo y social, cognitivo y de lenguaje, físico y motriz) que se refuerzan entre sí.

En general los aprendizajes de los niños abarcan simultáneamente distintos campos del desarrollo humano; sin embargo, según el tipo de actividades en que participen, el aprendizaje puede concentrarse de manera particular en algún campo específico.

Es preciso insistir en que las competencias planteadas en cada uno de los campos formativos se irán favoreciendo en los pequeños durante los tres grados de educación preescolar. Ello significa que, como inicio de la experiencia escolar, los niños más pequeños requieren de un trabajo pedagógico más flexible y dinámico, con actividades variadas en las que el juego y la comunicación deben ser las actividades conductoras, pues propician el desarrollo cognitivo, emocional y social.

En virtud de la vitalidad que los caracteriza entre más pequeños son, los niños preescolares, requieren estar en constante movimiento. En el conjunto de los



campos formativos, y en relación con las competencias esperadas, la educadora podrá tomar decisiones sobre el tipo de actividades que propondrá a sus alumnos, a fin de que avancen progresivamente en su proceso de integración a la comunidad escolar y en el desarrollo de sus competencias.

Con la finalidad de identificar, atender y dar seguimiento a los distintos procesos del desarrollo y aprendizaje infantil, y contribuir a la organización del trabajo docente, las competencias a favorecer en los niños se han agrupado en seis campos formativos. Cada campo se organiza en dos o más aspectos, en cada uno de los cuales se especifican las competencias a promover en las niñas y los niños. La organización de los campos formativos se presenta en el siguiente cuadro:

<b>Campos formativos</b>	<b>Aspectos en que se organizan</b>
Desarrollo personal y social	Identidad personal y autonomía.  Relaciones interpersonales.
Lenguaje y comunicación	Lenguaje oral.  Lenguaje escrito.
Pensamiento matemático	Número.  Forma, espacio y medida.
Exploración y conocimiento del mundo	Mundo natural.  Cultura y vida social.

Campos formativos	Aspectos en que se organizan
Expresión y apreciación artísticas	Expresión y apreciación musical.  Expresión corporal y apreciación de la danza.  Expresión y apreciación plástica.  Expresión dramática y apreciación teatral.
Desarrollo físico y salud	Coordinación, fuerza y equilibrio.  Promoción de la salud.

### 2.1.13. La planeación del trabajo docente

De acuerdo con lo expresado en el punto anterior, las primeras semanas de trabajo se dedicarán principalmente a actividades de diagnóstico (que también son actividades de aprendizaje) para conocer a los alumnos y, paralelamente, iniciar el establecimiento de un buen ambiente en el aula. El conocimiento de los alumnos y del Programa se constituyen en los fundamentos para planificar el trabajo en los meses subsiguientes del año escolar.

La promoción del desarrollo de competencias de comunicación, cognitivas, socioafectivas y motrices, como se ha señalado, no está sujeta necesariamente a una secuencia preestablecida y tampoco a formas de trabajo determinadas y

específicas. De hecho, en la experiencia cotidiana los niños desarrollan y ponen en juego muchas competencias; la función educativa del Jardín de Niños consiste en promover su desarrollo tomando como punto de partida el nivel de dominio que poseen respecto a ellas.

El logro de algunas competencias (por ejemplo, “interpretar el contenido de un texto” o “utilizar los principios del conteo...”) requiere de actividades específicas y continuas. En cambio el logro de otras (por ejemplo, las capacidades de movimiento y coordinación, el respeto a las reglas o el desarrollo de la autoestima y la autonomía) depende principalmente de las formas de relación en el aula, de la organización del trabajo y del tipo de actividades en las que participen los alumnos.

La experiencia y los resultados de investigaciones recientes en el ámbito de la pedagogía indican que no existe una forma o método único que resuelva todas las necesidades que implica el trabajo con los niños pequeños. No existe un programa que sirva para todo o una pedagogía que sea mejor; muchas estrategias son útiles para propiciar que los niños y las niñas aprendan: la instrucción iniciada y dirigida por la maestra o iniciada por los niños, la enseñanza a través del juego o a través de actividades estructuradas, el trabajo con compañeros de otros grupos y grados, etcétera.

Un juego organizado, un problema a resolver, un experimento, la observación de un fenómeno natural, el trabajo con textos, entre otras, pueden constituir una situación didáctica, entendida como un conjunto de actividades articuladas que implican

relaciones entre los niños, los contenidos y la maestra, con la finalidad de construir aprendizajes. Algunas condiciones que deben reunir son las siguientes:

- Que la situación sea interesante para los niños y que comprendan de qué se trata; que las instrucciones o consignas sean claras para que actúen en consecuencia.
- Que la situación propicie el uso de los conocimientos que ya poseen, para ampliarlos o construir otros nuevos.

Las situaciones didácticas pueden adoptar distintas formas de organización de trabajo, como proyectos, talleres, unidades didácticas. También pueden mantenerse como actividades independientes y permanentes por cierto periodo con una finalidad determinada.

La educadora, con base en su conocimiento del grupo, decidirá las situaciones o secuencias de situaciones didácticas y modalidades de trabajo que son más convenientes para el logro de las competencias y de los propósitos fundamentales. Las condiciones que deben cumplirse en cualquier caso son las siguientes: a) que la intervención educativa y, en consecuencia, las actividades tengan siempre intencionalidad educativa definida, es decir, que mediante ellas se promuevan una o más competencias; b) que, considerando cierto lapso de tiempo (un mes, por ejemplo) se atiendan competencias de todos los campos, y c) que la intervención educativa sea congruente con los principios pedagógicos en que se sustenta el programa.

Considerando estas condiciones, las opciones para planificar y llevar a cabo la intervención educativa son múltiples; dependen del conocimiento, la experiencia y la creatividad de las profesionales de la educación infantil. El punto de partida para la planificación será siempre las competencias que se busca desarrollar (la finalidad). Las situaciones didácticas, los temas, motivos o problemas para el trabajo y la selección de recursos (los medios) estarán en función de la finalidad educativa.

Si el punto de partida son las competencias, la primera cuestión que debe resolverse es la siguiente: ¿en qué orden abordar esas competencias? Esta pregunta admite varias respuestas; a continuación se presenta una opción para planificar el trabajo.

Con base en los resultados del diagnóstico inicial, elaborar una lista de competencias en el orden que se considera adecuado atenderlas, considerando las siguientes razones:

- Porque los niños muestren bajos niveles de dominio.
- Porque su dominio sea indispensable para trabajar con otras competencias.
- Porque exista una relación estrecha entre las mismas.

Las competencias se pueden seleccionar partiendo de un solo campo formativo o de varios de ellos. “Exploración y conocimiento del mundo” o “Lenguaje y comunicación” son campos formativos que pueden ser particularmente útiles y fecundos para servir como eje de la planificación didáctica, porque permiten la articulación, el tratamiento suficiente y el ejercicio de competencias de varios campos según el tipo de

actividades que se pongan en marcha. Lo importante es que las competencias sean siempre el punto de partida de la planificación.

Dada una cierta secuencia de competencias, ¿cómo se garantiza atender en determinado periodo todos los campos formativos? ¿Cómo se aprovecha la interrelación entre competencias de diversos campos, es decir, la integralidad del aprendizaje? El siguiente procedimiento puede constituir una respuesta a estas preguntas:

- a) Enlistar las competencias según el orden en que, de acuerdo con el diagnóstico y con los avances que vayan teniendo los niños deben ser atendidas.
- b) Elegir o diseñar situaciones didácticas - es decir, un conjunto de actividades didácticas articuladas entre sí- para la primera competencia de la lista elaborada antes. Estas situaciones pueden ser, por ejemplo: un problema, la indagación o el estudio sobre un tema, un experimento, la elaboración o construcción de artefactos.
- c) Una vez diseñadas las situaciones didácticas es necesario revisar qué otras competencias se favorecen con las mismas situaciones, porque - como bien se sabe- al realizar una actividad los niños ponen en juego muchos conocimientos, muchas habilidades y actitudes y obtienen nuevos aprendizajes referidos a distintos campos formativos. En este punto es útil recordar que el desarrollo de varias competencias depende del ambiente, las

formas de trabajo, las oportunidades para el juego y la convivencia, entre otras.

- d) Realizar el mismo procedimiento (a, b, c) con la siguiente competencia de la lista; puede ser útil verificar antes si se considera suficientemente atendida con las situaciones diseñadas para la primera competencia de la lista. Y así sucesivamente, hasta agotar la lista.
- e) Una vez agotado el diseño de situaciones didácticas por cada competencia de la lista, se procederá a revisar si en la secuencia están incluidas competencias de todos los campos. En caso de no ser así, se procederá a diseñar situaciones específicas para competencias de los campos no atendidos.
- f) Al final se obtendrá una secuencia que permite el abordaje de competencias de todos los campos, incluyendo las que requieren tratamiento específico o aquellas cuyo desarrollo se fomenta en forma transversal, en el trabajo mismo.

Finalmente, podrá calcularse el tiempo necesario para el desarrollo de cada secuencia y el total. Se sugiere tomar como unidad un mes de trabajo, pero es posible que las actividades pensadas abarquen periodos más amplios o más cortos. En este plan de trabajo conviene, además, prever actividades permanentes y tener en cuenta que habrá sucesos imprevistos que demanden ajustes sobre la marcha.

### **2.1.13.1 La evaluación: sus finalidades y funciones**

La evaluación del aprendizaje es un proceso que consiste en comparar o valorar lo que los niños conocen y saben hacer, sus competencias, respecto a su situación al comenzar un ciclo escolar, un periodo de trabajo o una secuencia de actividades, y respecto a las metas o propósitos establecidos en el programa educativo de cada nivel; esta valoración - emisión de un juicio- se basa en la información que la educadora recoge, organiza e interpreta en diversos momentos del trabajo diario y a lo largo de un ciclo escolar.

En la educación preescolar la evaluación tiene tres finalidades principales, estrechamente relacionadas:

- Constatar los aprendizajes de los alumnos y las alumnas - sus logros y las dificultades que manifiestan para alcanzar las competencias señaladas en el conjunto de los campos formativos- como uno de los criterios para diseñar actividades adecuadas a sus características, situación y necesidades de aprendizaje.
- Identificar los factores que influyen o afectan el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, incluyendo la práctica docente y las condiciones en que ocurre el trabajo educativo, como base para valorar su pertinencia o su modificación.
- Mejorar - con base en los datos anteriores- la acción educativa de la escuela, la cual incluye el trabajo docente y otros aspectos del proceso escolar.



De este modo, la evaluación del aprendizaje constituye la base para que la educadora, sistemáticamente, tome decisiones y realice los cambios necesarios en la acción docente o en las condiciones del proceso escolar - en primer lugar, las del aula- que estén a su alcance.

#### **2.1.14. ¿Cuál es la participación del personal directivo del centro o zona escolar?**

Entre las funciones centrales de las autoridades escolares (dirección de escuela o supervisión de zona) se encuentran: asegurar las condiciones para el desarrollo adecuado del trabajo educativo, coordinar el trabajo docente en torno a los propósitos fundamentales y promover la colaboración profesional. Por esta razón la dirección de la escuela y la supervisión de zona son también agentes de evaluación; por la propia naturaleza de su tarea les corresponde promover y coordinar la evaluación periódica del Jardín de Niños.

En la evaluación del centro escolar el referente principal es la misión de la educación preescolar. La base para que el personal directivo colabore en la evaluación es el conocimiento profundo de los propósitos del programa educativo, así como de sus implicaciones en el aprendizaje de los niños y en la práctica docente.

#### **2.1.15. ¿Qué es el diario de trabajo?**

El diario de trabajo es el instrumento donde la educadora registra una narración breve de la jornada de trabajo y, cuando sea necesario, de otros hechos o

circunstancias escolares que hayan influido en el desarrollo del trabajo. No se trata de reconstruir paso a paso todas las actividades realizadas sino de registrar aquellos datos que después permitan reconstruir mentalmente la práctica y reflexionar sobre ella:

- Actividad planteada, organización y desarrollo de la actividad; sucesos sorprendentes o preocupantes.
- Reacciones y opiniones de los niños sobre las actividades realizadas y sobre su propio aprendizaje: ¿se interesaron?, ¿se involucraron todos?, ¿qué les gustó o no?, ¿cómo se sintieron en la actividad?, ¿les fue difícil o sencillo realizarla?
- Una valoración general de la jornada de trabajo, incluyendo una breve nota de autoevaluación: ¿cómo calificaría esta jornada?, ¿cómo lo hice?, ¿me faltó hacer algo que no debo olvidar?, ¿de qué otra manera podría intervenir?, ¿qué necesito modificar?
- Ocasionalmente, otros hechos o circunstancias escolares que hayan afectado el desarrollo de la jornada o generado experiencias donde los niños tuvieran que interrumpir una actividad, actuar con rapidez, informar acerca de un suceso, etcétera”.

Una vez que se ha revisado lo más importante del contenido del Programa de Educación Preescolar 2004, podemos señalar la innovadora estructura que ahora nos presenta – el Programa anterior trabajaba mediante la formulación de proyectos y rincones de trabajo, buscando con ello estimular el interés del niño en el

aprendizaje- una estructura basada en cinco campos formativos y dentro de cada uno de ellos se plantea explotar de todo el potencial del niño mediante el desarrollo de competencias cognitivas.

### **2.1.16. La planeación estratégica en la dirección.**

El papel del directivo finalmente será eficaz y contribuirá al cambio si es capaz de ayudar a encontrar respuestas adecuadas a: qué, por qué, cuándo, dónde, cómo, para qué y para quiénes cambiar e innovar.

Marvin Bower, sintetiza en catorce procesos directivos básicos, ya que al apoyar, seguir y reforzar el sistema es una parte vital de la función de cada alto directivo y de los directores y supervisores a cualquier nivel:<sup>30</sup>

- 1) Establecimiento de objetivos: decidir sobre el negocio o negocios a los cuales la compañía o división se dedicarán, y otros factores importantes que guíen y caractericen al negocio, como el crecimiento continuo. Un objetivo generalmente es de naturaleza permanente y no tiene límite de tiempo.
- 2) Estrategia de la planeación: Desarrollar conceptos, ideas y planes para lograr los objetivos con éxito y para enfrentarse y derrotar a la competencia. La planeación estratégica es parte del proceso completo de planeación el cual incluye la planeación directiva y operacional.

---

<sup>30</sup> George Steiner. *Naturaleza e importancia de la Planeación estratégica*, "Dirección y Planeación Estratégica", Pág. 14.

- 3) Establecimiento de metas: decidir sobre metas a lograr dentro de un plazo más corto y de menor alcance que los objetivos, pero diseñados como objetivos secundarios específicos al elaborar los planes operacionales para llevar a cabo la estrategia.
- 4) Desarrollar la filosofía de la compañía: Establecer las creencias, valores, actitudes y lineamientos orales, que pueden agregarse a 'cómo se hacen las cosas aquí'.
- 5) Establecer las políticas: Decidir sobre los planes de acción para guiar el desempeño de todas las actividades principales para llevar a cabo la estrategia de acuerdo con la filosofía de la empresa.
- 6) Planear la estructura de la organización: desarrollar el plan de organización, las 'ligas' que ayudan a las personas a unirse para desempeñar las actividades de acuerdo con la estrategia, filosofía y política.
- 7) Proporcionar el personal: contratación, selección y desarrollo de personas, incluyendo una proporción de grandes talentos, para ocupar los puestos determinados en el plan de la organización.
- 8) Establecer procedimientos: determinar y prescribir como se llevaran a cabo todas las actividades importantes y rutinarias.
- 9) Proporcionar instalaciones: proporcionar la planta, equipo y otras instalaciones físicas necesarias para llevar a cabo el negocio.

- 10) Proporcionar el capital: asegurarse de que el negocio disponga de fondos y créditos necesarios para las instalaciones físicas y el capital del trabajo.
- 11) Establecimiento de normas: fijar las medidas del desempeño que permite de la mejor manera al negocio lograr sus objetivos a largo plazo con éxito.
- 12) Establecer los programas directivos y planes establecidos y las normas.
- 13) Proporcionar información controlada: proveer hechos y números para ayudar a las personas a seguir la estrategia, políticas, procedimientos y programas; estar al pendiente de las fuerzas laborales exteriores e interiores; y medir su propio desempeño contra los planes establecidos y las normas.
- 14) Motivar a las personas: dirigir y motivar a la gente de manera que actúe de acuerdo con la filosofía, políticas, procedimientos y normas para realizar los planes de la compañía.

La planeación estratégica es esencial para ayudar a los directivos a cumplir con sus responsabilidades de la dirección estratégica.

La relación de la planeación estratégica con el futuro, es el que el planear con una visión prospectiva es una actividad continua que se encuentra en proceso de adaptación constante, a partir de esa idea, surgen varias interrogantes para la organización: ¿qué puede aportar?, ¿qué relación mantiene con elementos y modelos de carácter normativo?, ¿qué papel juega en la planeación a largo plazo?,

aclarando que en prospectiva se parte de la premisa de que sin una visión implícita o explícita del futuro resulta más complejo enfrentar el cambio.

Por lo tanto el futuro se concibe como un insumo básico para la planeación, ya que apoya el logro de los siguientes objetivos:

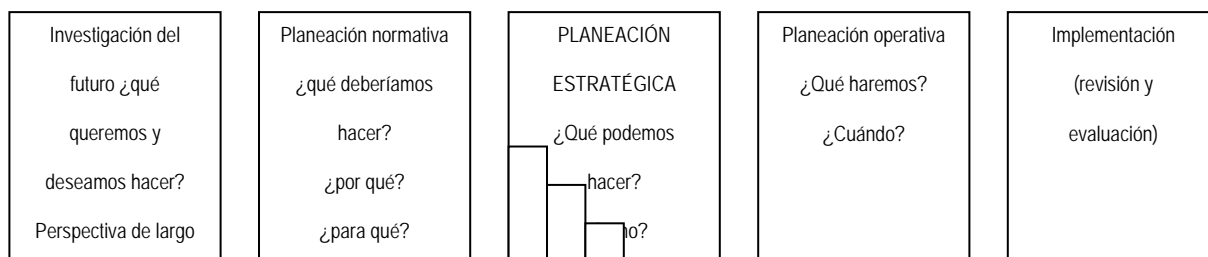
- Construir escenarios que consideren la visión del futuro, una percepción dinámica de la realidad y la predicción de alternativas viables.
- Aportar elementos estratégicos a los procesos de planeación y de apoyo a la toma de decisiones.
- Impulsar la planeación abierta y creativa fundamental en una visión compartida del futuro.
- Proporcionar el impulso requerido para transformar la potencialidad en capacidad.
- Aportar una guía conceptual conductora del estudio de aquellos aspectos relevantes de la realidad, que permita enfrentar con eficacia y eficiencia la complejidad del contexto actual.
- Además brindar la posibilidad de reflexionar sobre el futuro, para lograr tanto una mejor comprensión del mismo como un acercamiento progresivo al futuro deseable.

Al mismo tiempo la prefiguración de escenarios deseables y factibles, esta ruta del futuro al presente ofrece información relevante con un enfoque a largo plazo, para

delinear directrices, propicia la identificación de las fuerzas que impactarán su acción, así como las áreas de oportunidad, riesgo, necesidades de cambio y consolidación, con el fin de apoyar la toma de decisiones y aportar criterios para evaluar situaciones en términos de riesgo y del potencial contenidos.

En el marco de un modelo estratégico de planeación, la prospectiva se ubica en los momentos específicos de investigación del futuro y de planeación normativa, las cuales responden a las preguntas ¿qué queremos y deseamos hacer?, qué es el disipador de toda planeación, ¿qué deberíamos hacer?, esto es, de acuerdo con los resultados de la investigación y ¿porqué y para qué? Siendo el proceso de planeación un medio para comunicar los objetivos, estrategias y planes operacionales detallados entre todos los niveles de la dirección.

### MODELO GENERAL DE PLANEACIÓN<sup>31</sup>



Para aclarar la relación entre prospectiva y los aspectos estratégicos, cabe decir que el diseño del futuro implica la posibilidad de una conjunción valorativa y de una

<sup>31</sup> Tomás Mirlos. Planeación Estratégica, Ed. Limusa, México, 1995, Pág. 202

orientación mediante el establecimiento de ideales o fines últimos; esto es el deber ser.

Por su parte el paradigma de Ackoff consta de cinco etapas:<sup>32</sup>

1. Formulación de la problemática. En esta se determinan los problemas y oportunidades que se presentan, su interacción y los obstáculos que impiden su resolución. El resultado de esta fase constituye un escenario de referencia.
2. Planificación de fines. Consiste en definir que se quiere: el diseño del futuro deseado o diseñado idealizado. A partir de éste se extraen metas, objetivos e ideales, es decir, fines a corto, mediano y largo plazo. Al comparar el escenario de referencia con el diseño idealizado se identifican aquellos huecos a ser cubiertos en el proceso
3. Planificación de medios. Responde a la determinación de lo que debe hacer. Requiere crear o elegir proyectos, políticas y programas.
4. Planificación de recursos. Consiste en la definición del tipo de requerimientos y la generación y distribución de recursos.
5. Puesta en práctica y control. Implica determinar quién va a hacer qué, cuando se hará y cómo asegurarse de que esas designaciones y programas se lleven a cabo como se espera y produzcan los efectos deseados en el desempeño”.

---

<sup>32</sup> A. Ackoff. A concept of corporate Planning. Guía para controlar el futuro de la empresa. Ed. Limusa. México. 1986.



## **2.2. CONTRASTACIÓN TEÓRICO – PRÁCTICA SOBRE LA REALIDAD DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

## **2.3. IMPORTANCIA DE ESTABLECER EN LAS ESCUELAS, UNA PRÁCTICA EDUCATIVA DE CALIDAD POR PARTE DE LOS DOCENTES.**

### **2.3.1. La calidad del proceso y el logro educativos**

En la calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes intervienen numerosos factores: algunos externos al sistema educativo, como los que se han mencionado en el apartado anterior; y otros internos, relacionados con la operación de los servicios, el funcionamiento de las escuelas y la posibilidad de contar con los insumos que se requieren para la buena marcha de la educación.

Aspectos tales como la competencia de los profesores y su disposición a apoyar los procesos de aprendizaje de sus alumnos; la disponibilidad de currículos pertinentes, materiales educativos adecuados y otros recursos para la enseñanza; la infraestructura y el equipamiento de los planteles; el cumplimiento de las normas de operación de las escuelas y la funcionalidad de las propias normas; el liderazgo de los directores, el apoyo de la supervisión y la organización de los colectivos escolares para alcanzar metas comunes, y la colaboración de los padres de familia en la educación de sus hijos, entre otros, han mostrado su importancia para la

calidad de los aprendizajes. Es claro también que el impacto de cada uno de estos elementos considerados aisladamente es limitado y que sólo mediante su interrelación y complementariedad se alcanzan logros significativos en los niveles de aprovechamiento de los estudiantes.

Es necesario reconocer que la adquisición insuficiente de competencias básicas (en comprensión lectora y matemáticas), cuyo desarrollo es prioridad de la educación básica y fundamento de otros logros educativos, es un problema generalizado: se manifiesta en todos los tipos de escuelas. Sin embargo, también debe señalarse que se han identificado planteles que funcionan en condiciones precarias y se ubican en zonas de alta o muy alta marginación, cuyos alumnos obtienen buenos resultados, lo que indica la presencia de buenas prácticas educativas en estas escuelas.

Por tanto en cuanto a calidad de la educación se refiere concluyamos con los preceptos establecidos en el PRONAE:

### **2.3.2. La calidad en la Educación Básica**

- Una educación básica de buena calidad está orientada al desarrollo de las competencias cognoscitivas fundamentales de los alumnos, entre las que destacan las habilidades comunicativas básicas, es decir, la lectura, la escritura, la comunicación verbal y el saber escuchar.
- Una educación básica de buena calidad debe formar en los alumnos el interés y la disposición a continuar aprendiendo a lo largo de su vida, de manera

autónoma y autodirigida; a transformar toda experiencia de vida en una ocasión para el aprendizaje.

- Una educación básica de buena calidad es aquella que propicia la capacidad de los alumnos de reconocer, plantear y resolver problemas; de predecir y generalizar resultados; de desarrollar el pensamiento crítico, la imaginación espacial y el pensamiento deductivo.
- Una educación básica de buena calidad brinda a los alumnos los elementos necesarios para conocer el mundo social y natural en el que viven y entender éstos como procesos en continuo movimiento y evolución.
- Una educación básica de buena calidad proporciona las bases para la formación de los futuros ciudadanos, para la convivencia y la democracia y la cultura de la legalidad.
- En una educación básica de buena calidad el desarrollo de las competencias básicas y el logro de los aprendizajes de los alumnos son los propósitos centrales, son las metas a las cuales los profesores, la escuela y el sistema dirigen sus esfuerzos.

### **CAPÍTULO 3. UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

### **3.1. TÍTULO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

La importancia de la planeación en preescolar para una mejor labor educativa.

### **3.2. MARCO JURIDICO – LEGAL PARA LA VIABILIDAD DEL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Artículo 3º Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios -, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

Será nacional, en cuanto – sin hostilidades ni exclusivismos – atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuánto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria, y normal para toda la república. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

Toda la Educación que el Estado imparta será gratuita;

Además de impartir educación preescolar, primaria y secundaria señalada en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá a todos los tipos y modalidades educativos – incluyendo la educación inicial y a la educación superior – necesarios para el desarrollo de la nación apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares, deberán:

Impartir educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y fracción II, así como cumplir con los planes y programas a que se refiera la fracción III, y

Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público en los términos que establezca la ley;

Las Universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal

académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”.

### **3.3. BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA**

La niñez mexicana y mexiquense, principalmente aquellos que habitan en el Municipio de Chiautla y asisten en la edad preescolar la Jardín de Niños “José Ma. Morelos”.

Las docentes, quienes a partir de instrumentación del presente trabajo habrán interpretado y entendido con mayor claridad la filosofía del Programa de Educación Preescolar 2004.

### **3.4. CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DE LA PROPUESTA**

Nuestra primera parte de la investigación consistió en el diagnóstico y reconocimiento de la situación que se vive en el Jardín de Niños “José Ma Morelos”, que incluye la comunidad, la población escolar y el personal docente, algo simple en virtud de que corresponde al Centro de trabajo donde mi responsabilidad es la Dirección del Jardín. La detección del problema, el diagnóstico, la justificación y el marco contextual constituyen esta primera parte del trabajo.

El siguiente paso es la recolección de información en cuanto a los planes, proyectos y programas de la parte institucional, enfatizando primordialmente el conocimiento detallado Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, así como el Programa de Educación Preescolar 2004, ya que para este ciclo escolar inicia su aplicación obligatoria y la propuesta pedagógica que nos ofrece es distinta a lo que tradicionalmente las educadoras desarrollaban con el anterior PEP92. Aquí se participó activamente en la actualización proporcionada por la autoridad educativa al personal directivo del Sector escolar, lo que permitió desentrañar sus contenidos.

Mediante la planeación de diversas actividades, se pretende capacitar al personal del Jardín de Niños José Ma Morelos en la propuesta que este proyecto propone y que es acorde al Programa de Educación Preescolar 2004.



### 3.5. DISEÑO DE LA PROPUESTA

- **PLAN DE ACTIVIDADES**

SESIÓN	FECHA	TEMA	PROPÓSITO	ESTRATEGIA
1.	Del 7 de septiembre al 14 de septiembre del 2005; los miércoles de cada semana.	La importancia de la Planeación.	Que el colectivo escolar asimile la importancia de la planeación dentro de su práctica docente.	Dedicar 30 minutos en los espacios de reuniones técnicas que se realizan cada semana.
ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que cada docente de su opinión por escrito sobre la planeación.</li> <li>• Intercambio de opiniones sobre el concepto 'planeación'.</li> </ul>	Personal docente. Papel. Lápiz.	Dedicar 30 minutos en los espacios de reuniones técnicas que se realizan cada semana.	Mediante análisis de la información emitida por cada docente, conclusión de un concepto enriquecido por las ideas de los participantes.	

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>	<b>PROPÓSITO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
2.	21 de septiembre del 2005.	¿Cómo involucras la planeación en tu vida cotidiana?	Que cada participante del colectivo escolar describa su plan de actividades de un día completo.	Hacer el plan de actividades de un día que incluya asuntos personales y laborales, hará reflexionar al docente sobre el uso de su tiempo.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer el plan de actividades de un día que incluya asuntos personales y laborales.</li> </ul>	Personal docente. Papel. Lápiz.	Dedicar 30 minutos en el espacio de la reunión técnica de ese día.	Comentar entre las participantes, revisar su plan personal y decidir sobre contiene los elementos necesarios y porqué.	

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>	<b>PROPÓSITO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
3.	Del 28 de septiembre al 26 de octubre del 2005; los miércoles de cada semana.	Estudio y análisis de los campos formativos en los que se organiza el Programa de Educación Preescolar 2004.	Que el personal docente comprenda los contenidos de cada uno de los conceptos formativos y las competencias que involucran.	Dedicar 60 minutos en los espacios de reuniones técnicas que se realizan cada semana para revisar y discutir el contenido de cada campo formativo.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar mesas de discusión y debate.</li> <li>Revisar uno por uno los campos formativos y sus competencias.</li> </ul>	Personal docente. PEP 2004. Papel. Lápiz.	Dedicar 60 minutos en los espacios de reuniones técnicas que se realizan cada semana.	Dar seguimiento a sus participaciones en las mesas de discusión, evaluando la comprensión de los contenidos por cada participante de acuerdo a sus opiniones emitidas.	

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>	<b>PROPÓSITO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
4.	Del 9 de noviembre al 7 de diciembre del 2005; los miércoles de cada semana.	La planeación dentro de su práctica.	Que el colectivo escolar utilice los conceptos del PEP 2004 en su planeación diaria.	Utilizar el diario de campo para registrar el desarrollo de la planeación del docente y los efectos en el avance del proceso de formación de los niños..
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación de la planeación diaria del docente dentro su práctica pedagógica.</li> <li>Promover la utilización de los conceptos plasmados en el PEP 2004</li> </ul>	Personal docente. Niños. Papel. Lápiz.	Diariamente, rotándose en los diferentes grupos, durante las mañanas de trabajo.	Registro de las observaciones del desempeño docente.	No se retomó esta sesión ya que no se han terminado de analizar los campos formativos que marcan en el Programa de Educación Preescolar 2004 y se pospondrá hasta diciembre el análisis de esta sesión.

<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>	<b>PROPÓSITO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
5.	Del 14 de noviembre al 25 de diciembre del 2005; los miércoles de cada semana.	Estudio y análisis de los campos formativos en los que se organiza el Programa de Educación Preescolar 2004.	Que el personal docente comprenda los contenidos de cada uno de los conceptos formativos y las competencias que involucran.	Dedicar 60 minutos en los espacios de reuniones técnicas que se realizan cada semana para revisar y discutir el contenido de cada campo formativo.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar mesas de discusión y debate.</li> <li>Revisar uno por uno los campos formativos y sus competencias.</li> </ul>	Personal docente. PEP 2004. Papel. Lápiz.	Dedicar 60 minutos en los espacios de reuniones técnicas que se realizan cada semana.	Intercambio de planes y programas del personal docente para su revisión, análisis y discusión de los mismos. Así como concluir con los campos formativos faltantes	

### **3.6. RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA**

**La primera sesión** (7 al 14 de septiembre del 2005) consistió en dar a conocer a conocer la importancia de la planeación en Preescolar.

Durante el desarrollo de la sesión y posterior a la participación de la directora, quien se encargó de disertar sobre lo que esperar nuestras autoridades respecto a la planeación, se invitó a las docentes al análisis del concepto “planeación”: ¿Qué es?, ¿Cómo la aplicas?, ¿Consideras importante planear?, ¿Por qué?, ¿Para qué?

Aunque las opiniones de cada una de ellas fueron dispersas, encontramos que si tienen alguna idea sobre el concepto.

El siguiente paso fue hacer una rápida y breve investigación bibliográfica sobre el mismo concepto. Con la información encontrada pudimos precisar y fundamentar el concepto, así como la aclaración de dudas.

**La segunda sesión** (21 de septiembre del 2005) consistió en: ¿cómo involucras la planeación en tu vida cotidiana?.

La planeación de actividades nos permite hacer que el desempeño sea más eficiente ya que se orienta al cumplimiento de un programa, no se improvisa, por lo que se aprovecha mejor el tiempo. ¿Cómo hacer que las educadoras entiendan esto?

La estrategia para conseguir este objetivo es hacer que las educadoras realicen un ejercicio elaborando el plan diario de actividades de un día completo, considerando tanto aspectos laborales como personales.

Se hizo un análisis del ejercicio, para hacer conciencia sobre el tiempo dedicado a la planeación y sobre todo adecuarse al cumplimiento del programa.

**La tercera sesión** (28 de septiembre al 26 de octubre del 2005) consistió en: Estudio y análisis de los campos formativos en los que se organiza el Programa de Educación Preescolar 2004.

El desarrollo de esta actividad se está realizando en varias sesiones debido a la amplitud de información en cada uno de los campos formativos dedicándole un tiempo razonable al análisis de cada uno de ellos, considerando la importancia que tiene la completa comprensión por parte de las educadoras.

El primer campo formativo es **Desarrollo personal y social**, el cual abarca dos aspectos: a) *Identidad personal y autonomía* y b) *Relaciones interpersonales*

a) *Identidad personal y autonomía*

En este aspecto abarca varias competencias que se deben identificar, promover y desarrollar en los niños.

➤ Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeros (as)

- Adquiere conciencia de sus propias necesidades, opiniones y sentimientos y desarrolla sensibilidad hacia las necesidades, opiniones y sentimientos de otros.
- Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.
- Adquiere gradualmente mayor autonomía.

b) *Relaciones interpersonales*

- Acepta a sus compañeros(as) como son y comprende que todos tienen los mismos derechos y que existen responsabilidades que deben asumir.
- Comprende que las personas tienen diferentes necesidades, opiniones, culturas y creencias y que deben ser tratadas con respeto.
- Aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tienen la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo.
- Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.

Cada uno de los puntos que se mencionan aquí fue leído y analizado en conjunto, vertiendo cada una de las educadoras su opinión, en algunos casos se ejemplificó con situaciones reales que se han suscitado dentro de los grupos. Por ejemplo, algunas actividades en donde la educadora al terminar les pregunta como se sintieron, buscando que el niño exprese sus sentimientos, otros casos donde el niño



considera la participación de los demás esperando su turno para intervenir, acepta participar en juegos aceptando las reglas que ellos mismos en conjunto establecen.

El segundo campo formativo es **Lenguaje y comunicación**, el cual abarca dos aspectos: a) *Lenguaje Oral* y b) *Lenguaje escrito*.

a) *Lenguaje Oral*

En este aspecto abarca varias competencias que se deben identificar, promover y desarrollar en los niños.

- Comunica estados de ánimo, emociones y vivencias a través del lenguaje oral.
- Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás.
- Obtiene y comparte información a través de diversas formas de expresión oral.
- Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral.
- Aprecia la diversidad lingüística de sus región y de su cultura.

b) *Lenguaje escrito*

- Conoce diversos portadores de texto e identifica para que sirven.
- Interpreta o infiere el contenido a partir del conocimiento que tiene de los diversos portadores y del sistema de escritura.

- Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien.
- Identifica algunas características del sistema de escritura.
- Conoce algunas características y funciones propias de los textos literarios.

Igual que la sesión anterior, cada uno de los puntos que se mencionan aquí fue leído y analizado en conjunto, vertiendo cada una de las educadoras su opinión, en algunos casos se ejemplificó con situaciones reales que se han suscitado dentro de los grupos. Por ejemplo, la mayoría de los niños proporcionan información sobre ellos mismos, casi de inmediato se hacen afines con algún compañero y se comparten sus preferencias por juegos, deportes, películas, etc. Conversa con otros niños o adultos por periodos prolongados. Algunas de las actividades tratan de revisar cuentos y comprender su contenido, es frecuente que el niños pregunte “que dice aquí”. La mayoría de los niños reconoce su nombre escrito y algunos tratan de escribirlo por imitación.

El tercer campo formativo es **Pensamiento matemático**, el cual abarca dos aspectos: a) *Número* y b) *Forma, espacio y medida*.

#### a) *Número*

En este aspecto abarca varias competencias que se deben identificar, promover y desarrollar en los niños.

- Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios de conteo.
- Plantea, resuelve problemas que le son familiares y que implica agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos.
- Reúne información sobre criterios dados, representa gráficamente dicha información y la interpreta.
- Identifica regularidades en una secuencia a partir de criterios de repetición y crecimiento.

b) *Forma, espacio y medida*

- Reconoce y nombra características de objetos, figuras y cuerpos geométricos.
- Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial.
- Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo.
- Identifica para que sirven algunos instrumentos de medición.

Igual que la sesión anterior, cada uno de los puntos que se mencionan aquí fue leído y analizado en conjunto, vertiendo cada una de las educadoras su opinión, en algunos casos se ejemplificó con situaciones reales que se han suscitado dentro de los grupos. Por ejemplo, la mayoría de los niños ya se inician en los procesos de

conteo en cantidades pequeñas, comparan colecciones identificando donde hay más o menos, pueden agrupar objetos de acuerdo a sus características. Construye objetos utilizando su imaginación con materiales diversos, reconocen las formas básicas de las figuras geométricas.

## **CONCLUSIONES**

Hasta el día en que se termina la redacción de este documento, el trabajo que se desarrolla el Jardín de Niños “José Ma. Morelos” está dando sus primeros frutos, sin embargo, el proceso de cambio en un entorno en donde se convive con un colectivo docente con muchos años de servicio, con viejos vicios y tradiciones pedagógicas muy arraigadas - quizá sea mejor entendido con profundas deficiencias en la formación de tales docentes y ‘errores’ en la vocación - hacen que el propósito de este trabajo sea complicado. A pesar de ello, el marco teórico define claramente el fundamento y la justificación de la importancia de la planeación como una medida de mejora en la práctica docente y como alternativa para elevar la calidad de la educación en preescolar, específicamente en el plantel mencionado.

Después del desarrollo de este trabajo de investigación tengo mejores elementos y experiencia para coordinar el trabajo pedagógico, no solamente en lo que se refiere la planeación, sino una mejor guía en la practica docente, con el grupo de educadoras del Jardín de Niños “Jose Ma. Morelos”.

## BILIOGRAFÍA

1. PODER LEGISLATIVO, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Publicado en el Diario Oficial de la Federación.
2. SEP, Programa Nacional de Educación 2001-2006, "Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque hacia el siglo XXI" Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2001.
3. SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, Secretaría de Educación Pública, Primera Edición. México, 2004.
4. ACKOFF, A. A concept of corporate Planning. Guía para controlar el futuro de la empresa. Ed. Limusa. México. 1986.
5. MIKLOS, TOMÁS. Planeación Estratégica, Ed. Limusa, México, 1995, Pág. 202
6. SILVA, MARÍA DEL PILAR, El educador preescolar: sus cualidades potenciadoras. Talleres Generales de Actualización, Centro de Maestros. 2004
7. STEINER, GEORGE. Naturaleza e importancia de la Planeación estratégica, "Dirección y Planeación Estratégica", Pág. 14.